

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**“PARTICIPACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR COMO GERENTE
FINANCIERO EN LA CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE
LAS EMPRESAS QUE SE DEDICAN A LA VENTA DE REPUESTOS Y
ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS”**

TESIS

PRESENTADA A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

POR

MIRSA ILIANA GARCÍA ORDOÑEZ

PREVIO A CONFERIRSELE EL TÍTULO DE

CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIADA

GUATEMALA, MARZO 2021.

MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Decano	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Segundo	Msc. Byron Giovanni Mejía Victorino
Vocal Tercero	Vacante
Vocal Cuarto	Br. CC.LL. Silvia María Oviedo Zacarías
Vocal Quinto	P.C. Omar Oswaldo García Matzuy

EXONERADA DE LOS EXÁMENES DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS

De conformidad con los requisitos establecidos en el capítulo III, artículo 15 y 16 del Reglamento para la Evaluación Final de Exámenes de Áreas Prácticas Básicas y Examen Privado de Tesis y al inciso 6.3 del punto Sexto, del Acta 25-2008 de la sesión celebrada por Junta Directiva el 17 de octubre de 2008.

PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS

Presidente:	Lic. Marco Antonio Oliva Orellana
Secretario:	Lic. Carlos Enrique Buch García
Examinador:	Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero

Guatemala, 17 de septiembre del 2020.

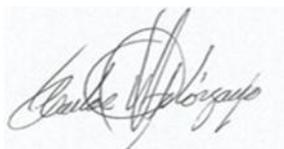
Licenciado
Luis Antonio Suárez Roldán
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Señor Decano:

De conformidad con la Resolución Dictamen-Auditoría, con fecha treinta y uno de agosto de dos mil dieciocho se establece el cambio de Asesor 09-2018, emitida por la Decanatura de la Facultad de Ciencias Económicas, fui designado como asesor de tesis de la estudiante Mirsa Iliana García Ordoñez, quien efectuó la investigación del punto de tesis **“PARTICIPACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR COMO GERENTE FINANCIERO EN LA CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE LAS EMPRESAS QUE SE DEDICAN A LA VENTA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS”**, el cual deberá presentar para someterse al examen de graduación profesional, previo a optar por el título de Contadora Pública y Auditora, en el grado académico de Licenciada.

En mi opinión el trabajo presentado por la estudiante Mirsa Iliana García Ordoñez, reúne los requisitos profesionales exigidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala, y considero que el estudio realizado constituye un aporte para el conocimiento del tema.

Atentamente,



(f) _____

Lic. Carlos Vicente Solórzano Soto

Colegiado No. 9052

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS

Edificio "3-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

J.D-TG. No. 0241-2021
Guatemala, 12 de abril del 2021

Estudiante
MIRSA ILIANA GARCÍA ORDOÑEZ
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos le transcribo el Punto Quinto, inciso 5.1, subinciso 5.1.1 del Acta 06-2021, de la sesión celebrada por Junta Directiva el 25 de marzo de 2021, que en su parte conducente dice:

"QUINTO: ASUNTOS ESTUDIANTILES

5.1 Graduaciones

5.1.1 Elaboración y Examen de Tesis

Se tienen a la vista las providencias de las Escuelas de Contaduría Pública y Auditoría, Administración de Empresas y Estudios de Postgrado; en las que se informa que los estudiantes que se indican a continuación, aprobaron el Examen de Tesis, por lo que se trasladan las Actas de los Jurados Examinadores de Tesis y los expedientes académicos.

Junta Directiva acuerda: 1º. Aprobar las Actas de los Jurados Examinadores. 2º. Autorizar la impresión de tesis y la graduación a los estudiantes siguientes:

ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

NOMBRE	REGISTRO	TEMA DE TESIS
MIRSA ILIANA GARCÍA ORDOÑEZ	ACADÉMICO 200912520-1	PARTICIPACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR COMO GERENTE FINANCIERO EN LA CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE LAS EMPRESAS QUE SE DEDICAN A LA VENTA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS

3º. Manifiestar a los estudiantes que se les fija un plazo de seis meses para su graduación".

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



DEDICATORIA

- A dios** Por permitirme llegar lograr mis metas, por brindarme sabiduría, perseverancia como fortaleza.
- A mis padres** Juan García y Viviana Ordoñez, por su amor, comprensión y sus consejos.
- A mis hermanos** Erick, Yenni y Cristian, por el apoyo y por la fuerza que me dieron en los momentos más difíciles, y el poder compartir alegrías y tristezas con ustedes.
- A mi asesor** **Lic. Carlos Vicente Solórzano Soto**, por el apoyo y orientación para la elaboración de esta tesis.
- A la empresa** La empresa de repuestos y accesorios por permitirme realizar mi tesis y el proporcionar apoyo de conformidad con el punto del tema.
- A la Universidad** A través de los licenciados de esta casa de estudio he adquirido conocimientos que me formaron como una profesional, en especial a la Facultad de Ciencias Económicas.

ÍNDICE

CONTENIDO	PÁG.
INTRODUCCIÓN	I

CAPÍTULO I EMPRESAS QUE SE DEDICAN A LA VENTA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS

1.1	Definición de la empresa	1
1.2	Origen	3
1.3	Mercado de autorepuestos	6
1.4	Definición de Empresas que se Dedican a la Venta de Repuestos y Accesorios Para Vehículos	7
1.5	Características	7
1.6	Tipos de repuesto para el automóvil	8
1.7	Importancia	10
1.8	Finalidad de las empresas comercializadoras de repuestos y accesorios para vehículos	11
1.9	Estructura organizativa	12
1.10	Legislación aplicable	13

CAPÍTULO II ESTADOS FINANCIEROS

2.1	Información Financiera	22
2.2	Los Estados Financieros	23
2.3	Estado de Situación Financiera	25
2.4	Estado de Resultados	30
2.5	Estado de cambios en el patrimonio	33
2.6	Estado de Flujos de Efectivo	34
2.7	Estados de Utilidades Retenidas	40
2.8	Notas a los Estados Financieros	42

CONTENIDO	PÁG.
CAPÍTULO III	
CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	
3.1 Origen	45
3.2 Consolidación	46
3.3 Estados financieros consolidados	47
3.4 Objetivos	48
3.5 Importancia	48
3.6 Controladora	49
3.7 Subsidiaria	50
3.8 Interés minoritario	52
3.9 Métodos para contabilizar la inversión de las subsidiarias	53
3.10 Diferencias entre los estados financieros consolidados y los combinados	55
3.11 Proceso contable para la consolidación de los estados financieros	56
3.12 Justificación para la preparación de estados financieros consolidados	61
3.13 Limitaciones de la información de los estados financieros consolidados	62
3.14 Operaciones cambiarias	63
3.15 Importancia de las operaciones cambiarias	64
3.16 Usuarios de las operaciones cambiarias	65
3.17 Conversión del Balance de Comprobación de la compañía subsidiaria a la moneda de la compañía controladora (matriz)	67
3.18 Tipos de Cambio	68
3.19 Implementación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la conversión de los Estados Financieros	71
3.20 Referencia técnica	72
3.21 El Contador Público y Auditor como Gerente Financiero	75

CAPÍTULO IV		
“PARTICIPACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR COMO GERENTE FINANCIERO EN LA CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE LAS EMPRESAS QUE SE DEDICAN A LA VENTA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS”		
(CASO PRÁCTICO)		
4.1	Antecedentes	79
4.2	Estados financieros de la Controladora	82
4.3	Estado financiero subsidiaria	84
4.4	Conversión balance de saldos de la compañía subsidiaria a la moneda de la controladora	86
4.5	Hoja de trabajo para la consolidación de estados financieros	88
4.6	Determinación del crédito mercantil y/o superávit por consolidación	90
4.7	Eliminaciones	91
4.8	Estados financieros consolidados	93
4.9	Informe Financiero	95
4.10	Notas a los estados financieros Consolidados	98
	CONCLUSIONES	101
	RECOMENDACIONES	102
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	103

ÍNDICE DE FIGURAS

No.	DESCRIPCIÓN	PÁG.
1	Estados Financieros Básicos y sus notas	24
2	Igualdad de la ecuación contable	25

ÍNDICE DE TABLAS

1	Tipos Impositivos para el Régimen Opcional Simplificado sobre Ingresos de Actividades Lucrativas	16
---	--	----

INTRODUCCIÓN

La presente investigación se ha elaborado con el objetivo de dar a conocer los procedimientos aplicados en la consolidación de los estados financieros de una empresa que se dedica a la comercialización de repuestos y accesorios para vehículos.

Los repuestos automotrices surgen como una necesidad generada por el deterioro de las piezas desgastadas o accidentadas de los vehículos, es así como nace el sector de la economía dedicada al diseño, fabricación y comercialización de las partes para vehículos.

Las empresas que comercializan repuestos y accesorios para vehículos, cuando están en un buen momento pueden expandirse y cuando tienen las posibilidades para hacerlo, pueden adquirir porcentajes de acciones en otras compañías, logrando de esta forma tener cobertura en muchos lugares, que pueden ser del mismo país o a nivel internacional. Lo que mejora las alternativas de los propietarios para invertir los excedentes y al mismo tiempo ayudar a mejorar la situación de las empresas. También se puede dar el caso de hay una compañía que tiene muchas empresas y para evitar la confusión de los clientes se conforma por medio de filiales o subsidiaras, para administrar mejor las actividades financieras en conjunto utilizando los estados financieros consolidados, para presentar la situación actual de todas las organizaciones.

El presente trabajo sirve como documento de consulta a profesionales en la contabilidad que se interese en el tema de la consolidación de información financiera. El contenido ha sido desarrollado en capítulos en una secuencia lógica de tal forma que permita a todos los interesados en este documento comprender con mayor facilidad el contenido que este incluye.

En el **capítulo I** se incluyen aspectos generales relacionados con las empresas que se dedican a la venta de repuestos y accesorios para vehículos como lo son: antecedentes, características, clasificación, estructura organizativa y aspectos legales relacionados con estas empresas para su funcionamiento en Guatemala.

El **capítulo II** se presenta temas relacionado a Estados Financieros básicos dando a conocer objetivos, finalidad y elementos que lo conforman entre los más utilizados: Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Utilidades Retenidas y por ultimo Notas a los Estados Financieros las cuales se detallaran para su comprensión para el siguiente capítulo.

El **capítulo III** se fundamenta en la importancia de los Estados Financieros Consolidados se presenta su origen, objetivos, razón por la que se consolidan los Estados financieros, interés minoritario, métodos para contabilizar la inversión, diferencias entre los Estados Financieros Consolidados y Estados Financieros Combinados, Operaciones cambiarias, usuarios de las operaciones, conversión del Balance de Comprobación e implementación de Normas Financiera. Que será de utilidad para la realización del caso práctico y determinar de forma correcta la determinación de la minoría y la rentabilidad de la empresa objeto de estudio.

El **Capítulo IV** se incluyen un caso demostrativo acerca de la consolidación de estados financieros de la empresa que comercializa repuestos y accesorios para vehículos, así como las eliminaciones que se deben de realizar para elaborar la consolidación de estados financieros, la hoja de trabajo necesaria para poder llevar cabo la consolidación de estados financieros y también se incluyen los estados financieros básicos consolidados.

Por último, de acuerdo a lo manifestado anteriormente, se presentan las conclusiones y recomendaciones de la investigación, así como también las referencias bibliográficas que permiten fundamentar lo plasmado en este trabajo de tesis.

CAPÍTULO I

EMPRESAS QUE SE DEDICAN A LA VENTA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS

1.1 Definición de la empresa

Según Medina Salas, Juan Carlos indica “es una organización de capital y trabajo encaminada a la producción de bienes o servicios para el mercado, ejercida por una persona individual o jurídica.” (30)

El Código de Comercio, decreto 2-70 del Congreso de la República de Guatemala, en su artículo número 655 define a la empresa como: “Se entiende por empresa mercantil el conjunto de trabajo, de elementos materiales y de valores incorpóreos coordinados, para ofrecer al público con propósito de lucro y de manera sistemática, bienes o servicios.”

Cuando se hace referencia a empresas, nos encamina a la entidad que a través de su capital, recursos se constituye para llevar a la sociedad una variedad de bienes o servicios dependiendo de la finalidad que tomara la organización. Así también nos indica en el código de comercio como calificara a las personas comerciantes al momento de establecer un establecimiento y las obligaciones a las que estará regidas durante el periodo de sus actividades.

1.1.1 Clasificación de las empresas

“Las empresas pueden clasificarse de diferentes formas, de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) **Según su actividad:** De acuerdo con este criterio, las empresas se clasifican como sigue.
 - **Empresas de servicios:** Son aquellas que comercializan servicios o capacidad profesional de cualquier tipo, es decir, productos intangibles. Este tipo de

empresas son las que pertenecen a los sectores de educación, turismo, bancario.

- **Empresas Comerciales:** Son las que dedican a la compra de bienes o mercancías para la venta posterior, sin cambiar sus características. Solo realizan procesos de intercambio, son establecimientos que se dedican a comprar y vender satisfactores. Las empresas comerciales pueden ser mayoristas, minoristas o comisionistas. Las mayoristas se dedican a la compra o venta de productos a gran escala, comúnmente a los fabricantes, y por general vende a los distribuidores minoristas. Los minoristas venden productos en una escala mucho menor, ya sea directamente a los consumidores o a otras empresas minoristas o comisionistas. Las comisionistas, como su nombre lo dice, se encargan de vender productos y reciben una comisión, la cual puede depender del precio previamente fijado por el proveedor o del precio final dado por el comisionista.
 - **Empresas Industriales o de manufactura:** Son las que realizan actividades de transformación, reciben insumos o materias primas y les agregan valor al incorporarles procesos y transformarlas en productos nuevos, que pueden ser bienes de consumo final o bienes de producción. Algunos ejemplos de empresas industriales son las de textiles, las siderúrgicas, las azucareras, las petroquímicas entre otros.
 - **Empresas agropecuarias:** son las que dedican a la ganadería, la pesca o la agricultura; todas estas son actividades primarias. Algunos autores consideran esta función dentro de la categoría de las empresas industriales.
 - **Empresas mineras:** son aquellas dedicadas a la explotación de los recursos del suelo y del subsuelo. Dentro de estas empresas están las petroleras, las auríferas, las canteras, entre otros.
- b) Según el número de socios:** de acuerdo con esta clasificación, las empresas pueden ser:
- **Empresas unipersonales:** como indica su nombre, son empresas de propiedad de una sola persona natural o jurídica. De conformidad con el artículo 71 del

Código de Comercio, mediante una empresa unipersonal, una persona natural o jurídica que reúnan las calidades requeridas para ejercer el comercio podrá destinar parte de sus activos para la realización de una o varias actividades de carácter mercantil. La empresa unipersonal, una vez inscrita en el registro mercantil forma una persona jurídica.

Empresas de varios socios: como su nombre lo indica, son las que pertenecen a varias personas. Dentro de estas están las sociedades de personas, las sociedades de capital y las sociedades de naturaleza mixta, y se consideran como sociedades comerciales cuando contemplan, dentro de su objeto social, la ejecución de una o más actividades mercantiles.” (30)

Con la información sobre la clasificación de las empresas, nos indica las dos formas de determinar cómo se puede constituir una organización según su actividad y números de socios. En la primera nos indica al giro comercial de una empresa sea único como aquellas que comercializan servicios o bienes, compra de bienes o mercancías, transformación de materias primas, actividades primarias y aquellas dedicadas a la explotación de recursos.

En la segunda clasificación de empresa según números de socios, nos hace referencia como estarán constituidas por dos o más personas llamadas socios y más adelante se detallara las sociedades que están normadas para llevar a cabo actividades en Guatemala.

1.2 Origen

Inicios de la venta de repuestos para automóviles en Guatemala

“Uno de los mayores problemas que enfrentaban los dueños de vehículos era el abastecimiento de combustible y de repuestos para sus vehículos. En algunos casos tenían que parar sus automotores por varios días. Antes del año de 1930 era difícil traer un repuesto de automóvil, las pocas agencias se limitaban a traer el auto y era el dueño del vehículo el encargado de solicitar los repuestos a la fábrica cuando el auto empezaba a fallar.

Después de ese año hubo establecimientos especializados en repuestos para autos, constituyendo un alivio para dueños de vehículos.

Sin embargo, en aquellos tiempos, los autos reportaban problemas mecánicos cada cierto tiempo, y no fue sino hasta en la década de los años 30 cuando se construyeron mejores autos, todos fabricados con calidad tanto interior como exteriormente.

La importación de vehículos a Guatemala en la década de los años veinte, obligó a desarrollar el sector de repuestos para automóviles. En sus inicios los mismos importadores de vehículos eran los obligados y los únicos que participarían en este negocio, ya que tenían que satisfacer los requerimientos de sus clientes pertenecientes a las clases más poderosas económicamente del país.

Con los años, se fueron multiplicando los fabricantes de vehículos y fue creciendo la necesidad de bajar los costos de producción para competir en el mercado, por lo que empezaron a surgir fabricantes de piezas para vehículos en sectores específicos (neumáticos, frenos, acumuladores, filtros.), y esto abrió las puertas a otros empresarios para que entraran al negocio de la venta de repuestos para vehículos y tratar de ofrecer variedad de marcas y competir en precios. Así nace en Guatemala la comercialización de partes o de repuestos para vehículos.

El verdadero crecimiento de este sector se inicia en la década de 1980 con el auge de la importación de vehículos usados de Estados Unidos. Uno de los mayores beneficios para estos empresarios es que los autos antiguos quedaron lejos, y hoy, la calidad de los vehículos ya no es la misma, son más frágiles, basta con un pequeño golpe para dejarlo irreconocible debido a los materiales plásticos, en su mayoría, que son usados para su construcción, lo que provoca que los repuestos sean demandados con más frecuencia por parte de sus dueños.

En la actualidad, el mercado ha crecido de tal manera que se ha creado la necesidad de contar con un ente representativo del sector automotriz, por lo que ha sido constituida la "Gremial de Importadores de Vehículos" en la cual están agrupados casi la totalidad de importadores de automotores nuevos y derivado de esto nacen los importadores de repuestos.

Existen en el país alrededor de doscientas ochenta ventas de repuestos para automóviles, que están agrupadas de la siguiente manera:

- a)** Distribuidores autorizados de marcas específicas de automóviles (Agencias); se dedican a una marca en particular y cuentan con la representación de la casa matriz.
- b)** Importadores de repuestos para vehículos en general; se dedican a la venta de piezas no originales; es decir, repuestos de mercado paralelo.
- c)** Reconstructoras de motores; se dedican a la rectificación o reparación de piezas no descartables en el vehículo, por ejemplo: bloc de motor, cárter superior, cárter inferior.
- d)** Ventas de neumáticos y sistemas de suspensión.
- e)** Ventas de mangueras.

Esta clasificación refleja a grandes rasgos los grupos en los que se puede subdividir este ramo y no es una clasificación estricta, encontrando muchas otras subdivisiones dependiendo del área de automóvil que se desee analizar.

El sector de vehículos comerciales es uno de los más importantes, permite mantener activo el proceso económico del país, sin este tipo de vehículos no se podría desarrollar la actividad agrícola, industrial y comercial. Por ello el sector de recambios para automotores juega un papel importante, garantizando el buen funcionamiento del sector automotriz en la actividad productiva del país.” (32)

De lo descrito anteriormente los inicios de la venta de vehículos a Guatemala tuvieron dificultades que surgieron durante ese tiempo. Además que estaban

limitados a obtener los repuestos de manera rápida durante esa época las empresas que comercializaban repuestos para vehículos eran pocos. Con el paso del tiempo se ha observado la magnitud de vehículos en circulación en Guatemala y la variedad de repuestos y accesorios que se tienen actualmente. Pero también el papel primordial que tienen en la productividad del país para desarrollar actividades agrícola, industrial y comercial en la que se desenvuelve la sociedad día con día.

1.3 Mercado de autorepuestos

“En el caso de los repuestos existen representantes comerciales quienes usualmente cuentan con almacenes detallistas que a su vez surten almacenes más pequeños de autopartes ubicados en Ciudad de Guatemala o en los diferentes departamentos. Estas representaciones últimamente han desaparecido debido al encarecimiento del producto a medida que se añaden intermediarios que alargan la cadena de abastecimiento.

Es importante mencionar que los repuestos originales importados por los mismos representantes de la marca, tienen buenos niveles de rotación durante el tiempo útil de garantía del vehículo. Una vez terminado el tiempo de garantía de un vehículo, ésta pasa a ser revisado en talleres independientes cuyas autopartes no necesariamente son originales, pero si significativamente más económicas. Este comportamiento ocurre en vehículos particulares de escala media y baja, así como en vehículos comerciales de toda índole.” (31)

De lo expuesto, es importante mencionar que los autos debidos al uso constante las piezas han sufrido de deterioro o desgaste que ha provocado una demanda y es aquí donde las empresas comercializadoras de repuestos han intervenido para ofrecer una variedad de repuesto. Para la obtención de estas piezas dependerán de la economía que tenga la persona para adquirir y darles un mejor funcionamiento a su vehículo. Actualmente la calidad de estos recambios ha decaído por la competencia de las empresas que distribuyen y comercializan repuestos dentro y fuera de un país.

1.4 Definición de Empresas que se Dedican a la Venta de Repuestos y Accesorios Para Vehículos

“Se define a la empresa comercializadora de repuestos y accesorios, como aquella organización que mediante el capital, el trabajo y sus recursos, ofrece repuestos para automóviles a la sociedad, para el desarrollo de las diferentes actividades productivas de la economía de un país.

No se puede pensar en la actividad productiva de un país sin la participación de los vehículos automotores y la fuerza que éstos proveen, y por consiguiente, no se puede pensar en el funcionamiento continuo y adecuado de los vehículos, sin el apoyo brindado por las empresas comercializadoras de repuestos para vehículos automotores, ese apoyo garantiza la continuidad de la actividad productiva de Guatemala.” (31)

Hace referencia a la participación de estas empresas que distribuyen y comercializan repuestos y accesorios a la sociedad que requiere de estas piezas para sus vehículos, esto se debe que la sociedad utiliza los vehículos para trasladarse de un sitio a otros que deban dirigirse a puntos distantes de manera cómoda o cargar objetos que deban llevarse hacia algún sitio.

1.5 Características

“A partir del automóvil como medio de transporte se manifiesta la necesidad de contar con empresas especializadas en venta de repuestos. A continuación se establecen algunas características:

- a)** Son organizaciones creadas con el propósito de obtener utilidades mediante el ofrecimiento al público de repuestos para automóviles.
- b)** Pueden ser constituidas como persona individual o como persona jurídica, y como tal adquieren derechos y obligaciones.
- c)** Necesitan de recursos financieros, materiales, humanos, administrativos y tecnológicos para el logro de sus fines.

- d) Realizan la distribución de sus productos mediante ventas al mostrador, y a domicilio cuando sus recursos se los permiten.
- e) Su inventario para la venta lo adquieren mediante compras locales e importaciones.

Se distinguen por tener una razón social y nombre propio, según lo establece el Código de Comercio de Guatemala”. (31)

Como se ve, constituir una empresa requiere llenar ciertos requisitos descrito anteriormente para poder llevar una actividad comercial y esto va dirigido a las personas emprendedoras, tal es el caso de las empresas que comercializan repuestos para vehículos que han ido expandiéndose nacional como internacional a través de la demanda que ha tenido las piezas para vehículos.

Para las empresas comercializadoras de repuestos para vehículos para distinguirse de otras dependerá de la calidad de sus productos y el buen servicio que les brindan a sus usuarios. Así también acatarse a lo que establece el Código de comercio de Guatemala para tener una razón social y nombre propio.

1.6 Tipos de repuesto para el automóvil

“Los autos están expuestos a diario a sufrir una falla o verse involucrados en accidentes de tránsito, y dependiendo del nivel de daño, se requiere sustituir piezas. Para los fabricantes y talleres es importante tratar de devolver el auto a sus condiciones iniciales. La industria automotriz esta implementado nuevo sistemas modulares y mega plataformas para reducir el costo de producción y para hacerlos más eficientes. Conozca los tipos de repuestos que existen para el automóvil.

1.6.1 Piezas de recambio

Los fabricantes se encargan de producir las piezas de recambio denominadas OEM: Original Equipment Manufacturer. Muy pocas recurren a terceros proveedores que se especializan en fabricar piezas bajo los estándares del OEM. Estos proveedores

son empresas certificadas en este tipo de labor. Los repuestos son entregados a la marca, que se encargará de entregarlos al ensamblador o de distribuirlos al mercado consumidor como repuestos originales.

1.6.2 Repuestos Originales (OEM)

Los fabricantes de vehículos deben garantizar la consecución de las partes necesarias de recambio para una sustitución parcial o completa. Deben cumplir con la demanda del mercado, teniendo en cuenta la adaptación de la pieza y la seguridad pasiva. Todo esto para devolver el auto a las condiciones originales con las que estaba antes del choque o de la avería.

1.6.3 Repuestos alternativos OE y aftermarket

Por razones de comercialización, y en algunos casos por costos, la venta de repuestos alternativos ha cobrado gran importancia en el momento de realizar un proceso de reparación. Debido a esto, hoy en día es fácil encontrar en el comercio repuestos de diferentes procedencias y los cuales están siendo importados directamente por empresas diferentes a las ensambladoras. Terceros que se encargan de fabricar las piezas para la controladora o la ensambladora que los comercializan bajo su propia marca, como repuestos homologados o alternativos.”

Tipos de Repuestos para Automóvil. (35)

Con lo expuesto sobre la clasificación de repuestos, nos indica las opciones de repuestos a los cuales se utilizara para realizar los cambios a las piezas que están desgastada o deterioradas para poder continuar con sus actividades cotidianas.

Se diferencia una de otras, tanto en calidad y precios, actualmente las empresas que comercializan estos repuestos para seguir compitiendo dentro del mercado han bajado la calidad de esas piezas como estrategia y que los precios sean cómodos a los bolsillos de sus clientes. Al final los usuarios son libres que tipo de repuestos compraran para su automóvil.

1.7 Importancia

“Las empresas comercializadoras de repuestos, contribuyen grandemente a la sociedad y economía de Guatemala, ya que ofrecen una gama de repuestos de distintas marcas y de calidad para el mantenimiento de vehículos de pequeños y grandes empresarios, que necesitan de la fuerza motriz para el logro de sus fines, lo cual permite generar utilidades a ambas partes. La importancia de estas empresas radica también en los siguientes aspectos:

- a) **Fuentes de empleo:** generan empleo en sus distintas áreas de trabajo (administración, ventas, mercadeo, importaciones, talleres), mejorando la calidad de vida de los empleados.
- b) **Movimiento:** mediante el abastecimiento de repuestos de calidad, se mantiene en excelentes condiciones los vehículos de personas particulares o empresas, para su movilización y la continuidad de sus actividades cotidianas como transporte de mercaderías y prestación de servicios, lo que les permite cumplir con su misión.
- c) **Impuestos:** contribuyen a la economía del país, mediante un aporte impositivo que ayuda a las diferentes actividades de desarrollo que realiza el gobierno en busca del bien común.

Desarrollo económico y social: promueven el desarrollo económico y social al fomentar la inversión, además de propiciar la investigación y el desarrollo tecnológico.” (31)

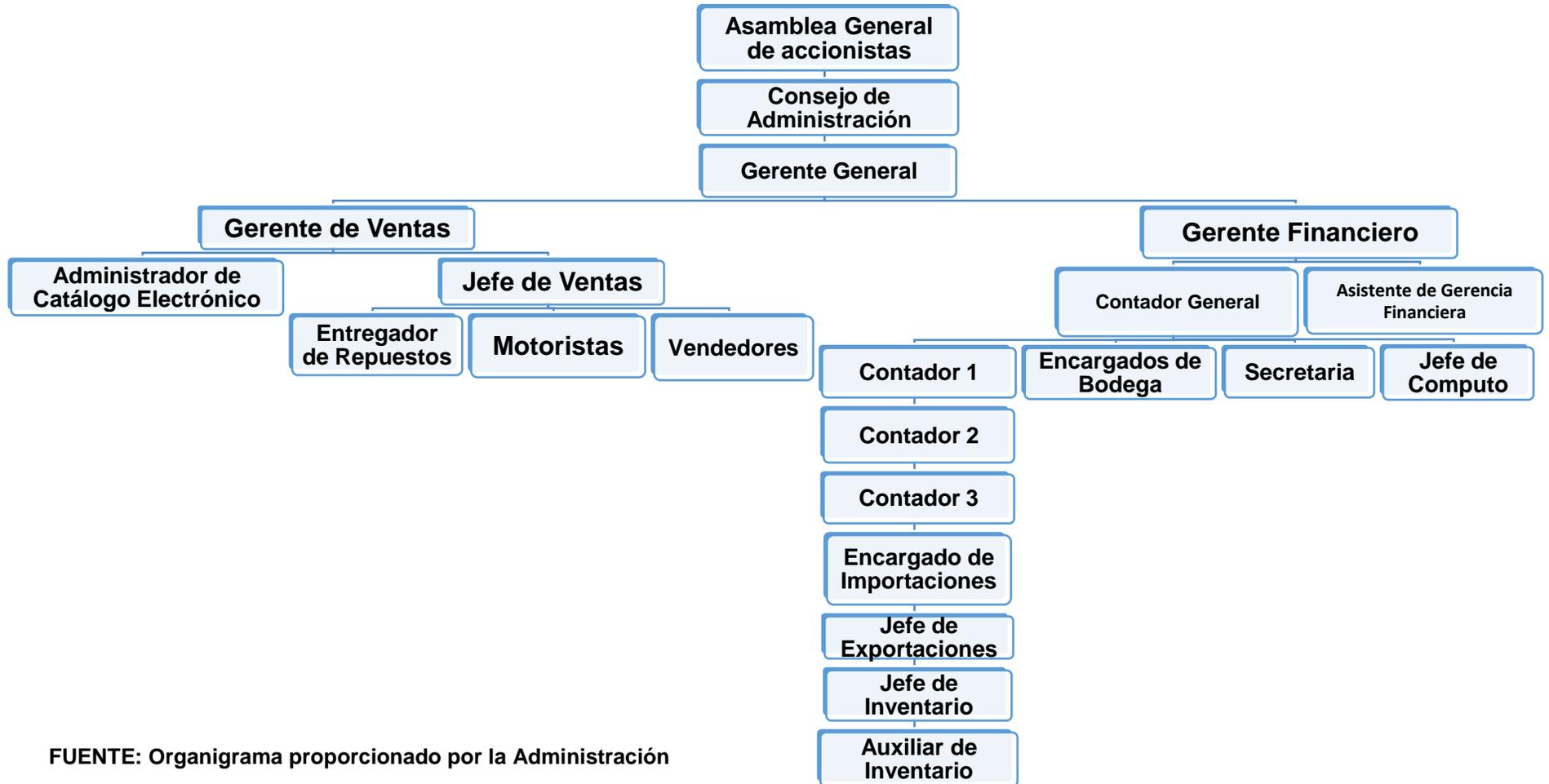
Con referencia al inciso anterior, con el paso del tiempo las empresas que comercializan repuestos para vehículos han tenido una transcendencia en Guatemala en aspectos como generación de empleo, abastecimiento de materia prima, pago de impuesto y desarrollo económico. Además de contribuir a las actividades productivas de un país con la variedad de repuestos en marcas y calidad, que requieren de la fuerza motriz de los vehículos para el logro de sus fines.

1.8 Finalidad de las empresas comercializadoras de repuestos y accesorios para vehículos

“El fin primordial de estas empresas lo constituye el satisfacer las necesidades del mercado en el que estas se desenvuelven, al brindar repuestos y accesorios de calidad para satisfacer a sus clientes; consiguen como retribución a sus esfuerzos utilidades por su inversión, mediante el otorgamiento a sus clientes de precios cómodos y accesibles.” (31)

Con respecto al párrafo anterior, el motivo del origen del ser de estas empresas se centra en satisfacer las expectativas de sus clientes en el abastecimiento de repuestos y accesorios para el automóvil, esperando como pago a sus esfuerzos beneficios siendo alternativas para sus usuarios en precios y calidad. Satisfacer las expectativas y ser mejores cada día.

1.9 Estructura organizativa



FUENTE: Organigrama proporcionado por la Administración

1.10 Legislación aplicable

Las empresas que se dedican a la comercialización de repuestos y accesorios para vehículos están obligadas a cumplir con las leyes vigentes en Guatemala, para poder funcionar en territorio nacional.

Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de la República de Guatemala

La Constitución Política es la ley fundamental del Estado que establece las bases de su organización y la forma de su gobierno. Contiene normas jurídicas que determinan la forma del Estado, el régimen del gobierno, las garantías de los derechos de las personas.

Congreso de la República de Guatemala. Decreto 2-70. Código de Comercio de Guatemala y sus Reformas.

En Guatemala, las actividades mercantiles están reguladas por el Código de Comercio. Todos los bienes y servicios producidos y generados por la entidad con el propósito de poder intercambiarlos con otras personas o entidades generalmente por efectivo, a estas actividades se les denominan comercio o actividades mercantiles, de ahí la aplicación del Código de Comercio en las Empresas que se dedican a la comercialización de repuestos y accesorios para vehículos.

Artículo 2. Comerciantes. Son comerciantes quienes ejercen en nombre propio y con fines de lucro, cualquier actividad que se refieren a lo siguiente:

- La industria dirigida a la producción o transformación de bienes y a la prestación de servicios.
- La intermediación en la circulación de bienes y a la prestación de servicios.
- La banca seguro y fianzas.
- Las auxiliares de las anteriores.

Artículo 6. Capacidad. Tienen capacidad para ser comerciantes las personas individuales y jurídicas que, conforme al Código Civil, son hábiles para contratar y obligarse.

Artículo 8. Comerciantes Extranjeros. Los extranjeros podrán ejercer el comercio y representar a personas jurídicas, cuando hayan obtenido su inscripción de conformidad con las disposiciones del presente Código. En estos casos, tendrán los mismos derechos y obligaciones que los guatemaltecos, salvo los casos determinados en leyes especiales.

Artículo 10. Sociedades Mercantiles. Son sociedades organizadas bajo forma mercantil, exclusivamente las siguientes:

- 1) La sociedad colectiva.
- 2) La sociedad en comandita simple.
- 3) La sociedad de responsabilidad limitada.
- 4) La sociedad anónima.
- 5) La sociedad en comandita por acciones.
- 6) La sociedad de emprendimiento.

Congreso de la República de Guatemala. Decreto 10-2012. Ley de Actualización Tributaria.

Es aplicable a la empresa que se dedica a la comercialización de repuestos y accesorios para vehículos, ya que se dedica a actividades productivas como persona jurídica nacional, domiciliada en el país y obtiene ganancias dentro del territorio nacional.

Artículo 1. Objeto. Se decreta un impuesto sobre la renta que obtenga las personas individuales, jurídicas, entes o patrimonios que se especifiquen, sean estos nacionales o extranjeros, residentes o no en el país.

El contribuyente, al momento de inscribirse ante la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), debe especificar el régimen de impuesto sobre la renta en el que operará, las opciones entre las que puede elegir son:

a) Régimen Sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas

En este régimen, se restan los gastos, costos y rentas exentas de la renta bruta y a la diferencia. Es decir, va orientado a gravar sólo las ganancias.

Artículo 36. Tipo impositivo en el Régimen Sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas: Los contribuyentes inscritos a este régimen aplican a la base imponible determinada el tipo impositivo del veinticinco por ciento (25%).

Artículo 38. Pagos trimestrales: Los contribuyentes sujetos al Impuesto Sobre la Renta Sobre Utilidades de Actividades Lucrativas deben realizar pagos trimestrales. Para determinar el monto de pago trimestral el contribuyente podrá optar por una de las siguientes fórmulas:

- Efectuar cierres contables parciales o una liquidación preliminar de sus actividades al vencimiento de cada trimestre para determinar la renta imponible;
- o,
- Sobre la base de una renta estimada en ocho por ciento (8%) del total de las ventas brutas obtenidas por actividades que tributan por este régimen en el trimestre respectivo, excepto las rentas exentas.

b) Régimen Opcional Simplificado Sobre Ingresos de Actividades Lucrativas

Los contribuyentes inscritos a este régimen liquidan y pagan el impuesto por medio de retenciones que le efectúen quienes realicen el pago o acreditación en cuenta por la adquisición de bienes o servicios.

Artículo 43. Renta imponible del Régimen Opcional Simplificado Sobre Ingresos de Actividades Lucrativas: Los contribuyentes que se inscriban al Régimen Opcional Simplificado Sobre Ingresos Lucrativas, deben determinar su renta imponible deduciendo de su renta bruta las rentas exentas.

Artículo 44. Tipos impositivos y determinación de impuesto: Los tipos impositivos de este régimen aplicables a la renta imponible calculada conforme el artículo anterior, serán los siguientes:

Durante el año 2014 en adelante.

Tabla 1

Tipos Impositivos para el Régimen Opcional Simplificado sobre Ingresos de Actividades Lucrativas

Rango de renta imponible mensual	Importe Fijo	Tipo impositivo de
Q. 0.001 a Q. 30,000.00	Q. 0.00	5 % sobre la renta imponible
Q. 30,000.00 en adelante	Q. 1,500.00	7% sobre el excedente de Q.30,000.00

Fuente: Congreso de la República de Guatemala, Decreto 10-2012 Ley de Actualización Tributaria.

Congreso de la República de Guatemala. Decreto 27-92. Ley de Impuesto al Valor Agregado y sus Reformas.

Se establece un Impuesto al Valor Agregado sobre los actos y contratos gravados por las normas de la presente ley, cuya administración, control, recaudación y fiscalización corresponden a la Dirección General de Rentas Internas.

El impuesto al valor agregado es generado por: venta o permuta de bienes muebles o derechos reales constituidos sobre ellos, prestación de servicios en el territorio nacional, importaciones, arrendamientos de bienes muebles o inmuebles, adjudicaciones de bienes muebles o inmuebles en pago, retiros de bienes muebles efectuados por un contribuyente, propietario, socios, directores o empleados de la respectiva empresa para uso o consumo personal, destrucción, pérdida o cualquier hechos que implique faltante de inventario, salvo cuando se trate de bienes

perecederos, casos fortuitos, de fuerza mayor o delitos contra el patrimonio, permuta de bienes inmuebles, la donación de bienes entre vivos.

Artículo 10. Tarifa Única. Los contribuyentes afectos a las disposiciones de esta ley pagarán el impuesto con una tarifa del doce por ciento (12%) sobre la base imponible.

Congreso de la República de Guatemala. Ley de Impuesto de Solidaridad (ISO). Decretó 73-2008

Es un impuesto que debe ser pagado por quienes realicen actividades mercantiles o agropecuarias en el territorio nacional y obtengan un margen bruto superior al cuatro por ciento (4%) de sus ingresos brutos. Fue decretado por emergencia nacional, y viene a sustituir al Impuesto Extraordinario y Temporal de Apoyo a los Acuerdos de paz (IETAAP), el cual era de gran utilidad como su nombre lo indica, apoyo a los acuerdos de paz.

Congreso de la República de Guatemala. Decreto No. 1441. Código de trabajo.

Este código regula los derechos y obligaciones de patronos y trabajadores, con ocasión del trabajo y crea instituciones para resolver sus conflictos.

El artículo 88 del referido código proporciona la definición de salario o sueldo, asimismo, en el capítulo tercero establece las jornadas de trabajo de la siguiente manera: La jornada ordinaria de trabajo efectivo diurno no puede ser mayor de ocho horas diarias, ni exceder un total de cuarenta y ocho horas a la semana. La jornada nocturna no puede ser mayor de seis horas diarias, ni exceder de un total de treinta y seis horas a la semana; la jornada mixta no puede ser mayor de siete horas diarias ni exceder un total de cuarenta y dos horas a la semana.

Los decretos referentes a las prestaciones laborales se detallan a continuación:

- Ley Reguladora del Aguinaldo, Decreto No. 76-78
- Bonificación Incentivo, Decreto No. 37-2001
- Ley de bonificación Anual (Bono 14), Decreto No. 42-92

Congreso de la República de Guatemala. Decreto 42-92. Ley de bonificación anual para trabajadores del sector privado y público.

Esta ley es promulgada con el afán de mejorar la situación económica de los empleados que le prestan servicios a los patronos del sector privado como público y es considerada como una remuneración anual y obligatoria equivalentes a un sueldo o salario que devenga el trabajador en un mes, por un año de servicios ininterrumpidos y proporcional cuando es menor a un año.

Los patronos deberán cumplir con lo establecido en el Artículo 2, donde indica que la bonificación anual será equivalente al **cien por ciento (100%)** del salario o sueldo ordinario devengado por el trabajador en un mes, para los trabajadores que hubieren laborado al servicio del patrono, durante un año ininterrumpido y anterior a la fecha de pago. Si la duración de la relación laboral fuere menor de un año, la prestación será proporcional al tiempo laborado. Esta prestación es conocida también como Bono 14.

El período comprende del 01 de julio al 30 de junio del siguiente año. Para determinar el monto de la prestación, se tomará como base el promedio de los sueldos ordinarios devengados por el trabajador en el año el cual termina en el mes de junio de cada año.

Congreso de la República de Guatemala. Decreto No. 78-89. Bonificación Incentivo para los Trabajadores del Sector Privado.

Esta prestación fue creada con el objeto de incentivar a los trabajadores a aumentar la productividad y eficiencia, misma que puede ser pagada conjuntamente con el sueldo o salario mensual y equivale a 250.00 quetzales.

No incrementa el valor del salario para el cálculo de las prestaciones laborales y obligaciones patronales. Para efectos de impuestos y contribuciones es gasto deducible para el patrono y renta afecta para el trabajador en cuanto a la determinación del ISR.

Congreso de la República de Guatemala. Decreto No. 76-78. Ley Reguladora de la prestación del Aguinaldo para los Trabajadores del Sector Público Privado.

Esta ley es un mandato constitucional, el cual tiene como objeto establecer los lineamientos de la manera como el patrono deberá de otorgarles un sueldo ordinario más, una vez al año a los trabajadores.

Congreso de la República de Guatemala. Decreto número 70-94. Ley de Impuesto sobre Circulación de Vehículos Terrestres, Marítimos y Aéreos, y su reglamento, acuerdo gubernativo 111-95.

Este impuesto grava la circulación de vehículos terrestres, marítimos y aéreos, que se desplacen en el territorio nacional, las aguas y espacio aéreo comprendido dentro de la soberanía del Estado. El pago se realiza de forma anual. Adicionalmente regula la emisión de tarjeta de circulación, solvencia, placas y otros distintivos de identificación de los vehículos. El decreto 70-94 fue reformado por el decreto 10-2012 en sus artículos del 159 al 169.

Ministerio de Economía. Código Aduanero Unificado Centroamericano (CAUCA). Acuerdo Ministerial 471-2008.

El Código Aduanero Uniforme Centroamericano, es el código que regula los procedimientos contenidos en las importaciones y exportaciones y tiene por objeto establecer la legislación aduanera básica de los Estados parte conforme los requerimientos del Mercado Común Centroamericano y de los instrumentos regionales de la integración, en particular con el Convenio sobre el Régimen Arancelario y Aduanero Centroamericano.

Ámbito de aplicación

El ámbito de aplicación de este Código y su Reglamento será el territorio aduanero, sus normas serán aplicables a toda persona, mercancía y medio de transporte que cruce los límites del territorio aduanero de los Estados Parte.

Cómputo de plazos: Los plazos establecidos en este Código y su Reglamento se entienden referidos a días hábiles, salvo disposición expresa en contrario. Cuando un plazo venza en día inhábil, se entienden prorrogado hasta el primer día siguiente.

Ministerio de Economía, Reglamento del Código Aduanero Unificado Centroamericano (RECAUCA). Acuerdo Ministerial 224-2008.

El documento con valor legal donde se encuentran los procesos y requisitos detallados para las importaciones y exportaciones.

Tiene como objetivo desarrollar las disposiciones del Código Aduanero Uniforme Centroamericano.

Salvo disposiciones en sentido contrario, resultantes de convenios, tratados o acuerdos internacionales, la normativa aduanera constituida por el Código Aduanero Uniforme Centroamericano y este Reglamento, se aplicará de modo uniforme en la totalidad del territorio aduanero de los Estados Parte.

Entre los aspectos más importantes dentro del Reglamento al Código Aduanero Uniforme Centroamericano para las importaciones y exportaciones están:

Arancel Centroamericano de Importación: Es el instrumento que contiene la nomenclatura para la clasificación oficial de las mercancías que sean susceptibles de ser importadas al territorio de los Estados Parte, así como los derechos arancelarios a la importación y la normas que regulan la ejecución de sus disposiciones.

El Arancel Centroamericano de Importación está constituido por el sistema Arancelario Centroamericano (S.A.C.) y los correspondientes Derechos Arancelarios a la Importación (D.A.I.).

Sistema Arancelario Centroamericano (SAC): Constituye la clasificación oficial de las mercancías de importación y exportación a nivel Centroamericano.

Derechos Arancelarios de Importación: Más conocido con sus siglas DAI (derechos arancelarios de importación) son los aranceles a los que están sujetos ciertas mercancías según el Arancel Centroamericano de importación.

Sistema aduanero: El Sistema Aduanero está constituido por el servicio Aduanero y los auxiliares de la función pública aduanero.

Control aduanero: El control aduanero es el ejercicio de las facultades del Servicio Aduanero para el análisis, supervisión, fiscalización, verificación, investigación y evaluación del cumplimiento y aplicación de las disposiciones del Código Aduanero Uniforme Centroamericano, su Reglamento y las demás normas reguladoras del ingreso o salida de mercancías y medios de transporte del territorio aduanero, así como de la actividad de las personas físicas o jurídicas que intervienen en las operaciones de comercio exterior.

Los servicios aduaneros podrán utilizar equipos de inspección no intrusivo o invasivo que permitan realizar inspecciones cuando sea necesario y de conformidad con los resultados del análisis de riesgo, con el fin de facilitar la inspección de la carga o de los contenedores de alto riesgo sin interrumpir el flujo del comercio legítimo, sin perjuicio de otras medidas de control que el Servicio Aduanero pueda aplicar.

CAPÍTULO II ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Información Financiera

“La información financiera que emana de la contabilidad es información cuantitativa, expresa en unidades monetarias y descriptivas que muestran la posición y desempeño financiera de una entidad. Y cuyo objetivo esencial es el ser útil al usuario general en la toma de sus decisiones económicas.

La multiplicidad de participantes en la actividad económica y su diversidad de intereses, determinan que la información financiera sea de uso y aplicación general y, por lo tanto, debe ser útil para los diferentes interesados.”(12:178)

Se explica, que la información recopilada del área contable refleja el movimiento que ha tenido una entidad durante un periodo. Que al finalizar dicho periodo contable la empresa podrá tomar decisiones en base a la información financiera obtenida. Será de gran utilidad para futuras decisiones que esperaran sean un efecto positivo para los usuarios.

2.1.1 Objetivos de la información financiera

“Los objetivos de la información financiera son:

- Informar sobre la situación financiera de una empresa a una fecha determinada, así como los resultados de sus operaciones y cambios por un período determinado. La situación financiera se informa por medio de balance general; los cambios de está, mediante el estado de flujo de efectivo, y los resultados por conducto del estado de resultados.
- Dado que los requerimientos de información pueden ser muy diferentes según las personas interesadas, los estados financieros deben ser capaces de transmitir información que satisfaga el usuario general de los mismos.
- Puesto que son diversos los usuarios generales de la información, ya que estos comprenden tanto accionistas como empleados, acreedores, el gobierno y la

misma administración de la empresa: los estados financieros deben ser útiles para tomar decisiones de inversión y de crédito, medir la solvencia y liquidez de la compañía así como su capacidad para generar recursos y evaluar el origen y características de los recursos financieros, así como su rendimiento.” (12:78)

Como se menciona anteriormente, todo propósito tiene un fin, al igual que la información financiera busca adecuarse a las exigencias de sus usuarios para reflejar la información financiera lo más entendible y fiable para todos aquellos que requieren ver los resultados y rendimientos obtenidos durante un periodo.

Para lo cual la información financiera se plasma a través de los estados financieros entre los más comunes están: el balance de situación general, estado de resultados, estado de flujo de efectivo y estado de utilidades retenidas que se definirán más adelante.

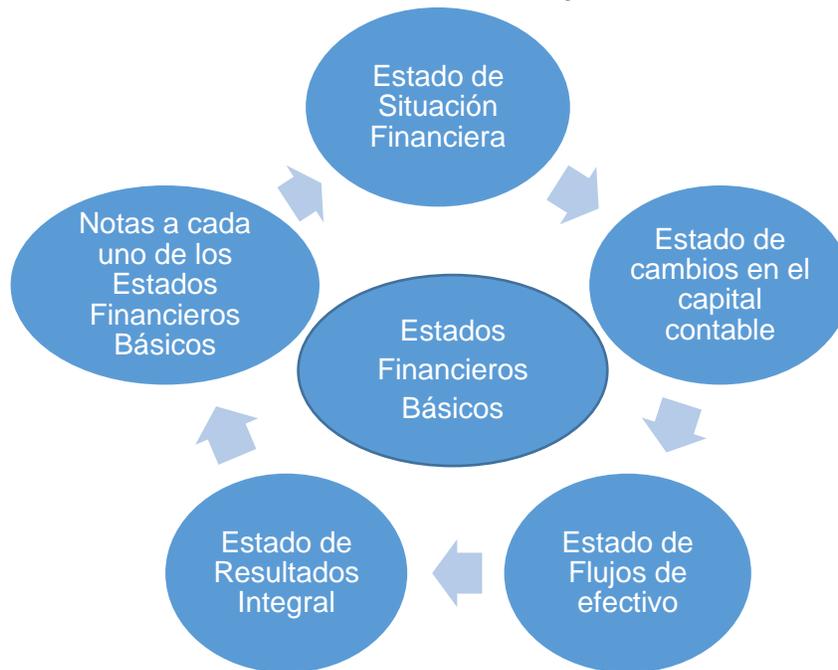
2.2 Los Estados Financieros

“Uno de los objetivos de la contabilidad es dar información sobre la situación económico-financiera de la empresa de la manera más clara posible, mostrando su imagen fiel y la realidad de la misma. Esto se consigue con la redacción de unos documentos financieros que se denominan cuentas anuales.

Estos estados financieros comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria. Estos documentos forman una unidad y deben ser redactados con claridad y mostrar la imagen fiel de patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

Estos estados financieros no son los únicos que pueden elaborarse, pero sí los más corrientes. Se refieren a una misma realidad: la empresa. La perspectiva que cada uno de ellos aporta es diferente y por ello es preciso utilizarlos como herramientas de diagnóstico, planificación y control.” (11:10)

Figura 1
Estados Financieros Básicos y sus notas



Elaboración propia por información recopilada.

Esta definición de Estados financieros básicos, indica que son informes financieros en la cual refleja la contabilidad de una empresa y es utilizado como herramienta para corregir fallos y elaborar propuestas. Así también establecer su utilidad o pérdida real y tomar decisiones estratégicas que requieran para cada situación que se presente y con la cual ir mejorando cada día.

2.2.1 Objetivos de los Estados Financieros Básicos

“Los objetivos de los estados financieros se derivan principalmente de las necesidades del usuario general, las cuales a su vez dependen significativamente de la naturaleza de las actividades de la entidad. Sin embargo, los estados financieros no son un fin en sí mismos, dado que no persiguen el tratar de convencer al lector de un cierto punto de vista o de la validez de una posición; más bien, son un medio útil para la toma de decisiones económicas en el análisis de alternativas para optimizar el uso adecuado de los recursos de la entidad.

Por ello, los estados financieros deben proporcionar elementos de juicio confiable que permitan al usuario general evaluar:

- a) El comportamiento económico-financiero de la entidad, su estabilidad y vulnerabilidad; así como, su efectividad y eficiencia en el cumplimiento de sus objetivos; y
- b) La capacidad de la entidad para mantener y optimizar sus recursos, obtener financiamientos adecuados, retribuir a sus fuentes de financiamiento y, en consecuencia, determinar la viabilidad de la entidad como negocio en marcha.”(16 :129)

Además de lo expuesto, la capacidad de las personas de ser creativas e ir forjándose algún negocio les abre las oportunidades de crecimiento y expandiéndose a otros lugares. Para tener una noción del comportamiento de su inversión requiere ser recopilada toda la información y ser plasmada en documentos que le permita visualizar cada progreso durante la viabilidad como negocio en marcha.

De lo cual se deriva los estados financieros descritos anteriormente, con el fin de mantener a los usuarios al tanto de los movimientos operacionales y la optimización de los recursos de la entidad.

2.3 Estado de Situación Financiera

“Es un documento contable que refleja el patrimonio de una empresa en un momento determinado, es decir, refleja todos los bienes, los derechos y las obligaciones que la empresa tiene en una fecha determinada como resultado del conjunto de transacciones económico financieras realizadas por ella.”(11:14)

Figura 2
Igualdad de la ecuación contable



$$\text{ACTIVO} = \text{PASIVO} + \text{CAPITAL}$$

Como lo define el autor, hace referencia a un documento como su nombre lo indica a la situación financiera donde presenta los derechos, obligaciones, capital con el propósito de indicar su solvencia, rentabilidad y liquidez durante el ejercicio que se está evaluando. Así también es importante indicar que la figura 2 igualdades de la ecuación contable es el esquema utilizado para reflejar que el activo es igual al pasivo más capital y que cada elemento será desarrollado con detalle más adelante.

2.3.1 El Activo

“Como se puede observar, los elementos patrimoniales del activo están ordenados de menor a mayor liquidez y se pueden diferenciar en función del tiempo de permanencia de los elementos de la empresa. Así podemos distinguir únicamente entre no corriente y activo corriente.

- **Activo no corriente:** Son aquellos bienes que la empresa no espera vender, consumir en un ciclo económico o ejercicio contable, incluyendo inmovilizado inmaterial, inmovilizado material, inversiones inmobiliarias e inversiones a largo plazo. Son elementos del patrimonio vinculados a la empresa durante más de un ejercicio económico. Por ejemplo: maquinaria, mobiliario, terrenos y bienes naturales.
- **Activo corriente:** aquellos bienes que la empresa espera vender en un ejercicio económico determinado, como puede ser existencias, inversiones a corto plazo y otros activos no corrientes mantenidos para la venta. Son elementos que están en la empresa durante poco tiempo y que se convierten en dinero a corto plazo (en menos de un año).

El activo corriente se puede desglosar en:

- **Existencias:** están formadas por los materiales que se utilizan para elaborar un producto, o bien por los productos ya terminados que se encuentran en almacén pendientes de su venta. Todos estos bienes tiene que sufrir una transformación o una venta para transformarse en líquido después de un plazo. Dentro de las

existencias no encontramos con las mercaderías, las materias primas y los productos acabados.

- **Realizable:** representan los créditos y derechos a favor de la empresa para operaciones que ya están consumadas y que le permitirán disponer de recursos efectivos en un plazo relativamente corto de tiempo. Está formado principalmente por el saldo de los clientes pendientes de cobro, que reflejan venta ya efectuadas pendientes de convertirse en líquido (dinero) en un plazo corto de tiempo. También pertenecen al realizable el saldo de deudores y las inversiones financieras temporales que posea la empresa.
- **Disponible:** está formado por aquellos elementos que, por el hecho de ser líquidos, tiene una disponibilidad inmediata. Estamos hablando básicamente del dinero existente en bancos y caja.” (11:18)

Con lo expuesto, el activo es un elemento de la ecuación contable descrita anteriormente que es un bien que la empresa posee y puede convertirse en efectivo, pero también tiene una estructura para clasificar sus cuenta en activo corriente y no corriente. En el primero se establece los bienes a vender a un corto plazo y el segundo son los bienes que tiene una vida útil superior al año. Así también para su presentación se establece en forma de reporte y en forma de cuenta, la primera más utilizada actualmente.

2.3.2 El pasivo

“Los elementos patrimoniales de pasivo están ordenados de menor a mayor exigibilidad, agrupándose en:

- **Pasivo no corriente:** se refiere a las deudas que la empresa tiene y espera subsanar en un ciclo económico, como por ejemplo las deudas a largo plazo, pasivos por impuestos diferidos o provisiones a largo plazo.
- **Pasivo corriente:** Las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se espera que se produzca en el corto plazo, es decir, en el plazo máximo de un año, contado a partir de la fecha de cierre del ejercicio. Por ejemplo provisiones y deudas a corto plazo, acreedores comerciales y deudas con empresas del grupo.” (11:20)

Del párrafo anterior, cuando se habla del pasivo nos hace referencia a las deudas y obligaciones a cargo del negocio, esto surge por la adquisición de algunos activos y para desarrollar sus actividades operativas requieren de efectivo. Una de las formas para obtener el financiamiento es mediante préstamo.

De igual manera que el activo se divide en pasivo corriente y no corriente su clasificación se debe hacer por el grado de exigibilidad. Es decir lo disponible que se tendrá para liquidar una deuda u obligación.

2.3.3 El Patrimonio

“El patrimonio, también conocido como capital contable, agrupa el conjunto de las cuentas que representan el valor residual de comparar el activo total con el pasivo.

Comprende los aportes de los accionistas, socios o propietarios, el superávit de capital, las reservas, la revalorización del patrimonio, las cuotas o partes de interés social, los resultados del ejercicio y de ejercicios anteriores y el superávit por valorizaciones. De acuerdo con su origen, el patrimonio está conformado por el capital aportado y el capital ganado. El primero lo forman los aportes de los dueños, el superávit de capital y las donaciones recibidas, en tanto que el capital ganado corresponde al resultado de las actividades de operación realizadas en el giro ordinario de los negocios y de otros eventos o circunstancias que lo afecten.” (7:50)

Esta fuente, nos establece la importancia del financiamiento de las entidades que inician operaciones empieza con las aportaciones que hacen los dueños, así como las utilidades que se genera durante el ejercicio y que se repartirán conforme a las sociedades elegidas que están constituidas actualmente descritas en el Código de Comercio en su artículo 10 que está referido en el capítulo I de la tesis.

2.3.4 Objetivos que persigue

“En las diferentes definiciones sobre el Estado de Situación Financiera, destaca la intención principal de traspasar la simple idea de igualar las partidas que lo integran,

pues se busca mostrar la situación financiera de la empresa a una determinada fecha.

De su análisis e interpretación, los encargados de tomar decisiones, podrán conocer:

- Su liquidez o capacidad de pago inmediata o a corto plazo; es decir, la capacidad de la empresa de hacer frente a sus compromisos u obligaciones financieras a corto plazo.
- El capital de trabajo, mismo que se determinará de la diferencia de los activos circulantes y los pasivos circulantes.
- El porcentaje de los recursos del negocio que ha sido aportado por los acreedores y por los propietarios, para conocer quién posee realmente la entidad y prevenir los riesgos de que la empresa quede en manos de los acreedores.”(16:140)

Como se observó anteriormente, lo único a tomar en cuenta es el fin que se realizan este documento es establecer un panorama de la situación en la cual está expuesto la entidad y las decisiones que tendrán que tomar para obtener los resultados esperados. Así también brindar bienes o servicios de buena calidad dependiendo de la actividad que se elija y manteniéndose dentro del mercado competitivo.

2.3.5 La distinción entre corriente y no corriente

“Cada empresa deberá determinar, considerando la naturaleza de sus actividades, si presenta o no sus activos corrientes y sus pasivos corrientes como categorías separadas dentro del balance. Cuando la empresa opte por no realizar la clasificación mencionada, los activos y pasivos deben presentarse utilizando como criterio genérico su grado de liquidez. Sea cual fuere el método de presentación adoptado, la empresa deberá revelar, para cada activo o pasivo en el que se combinen cantidades que se espera recuperar o pagar antes y después de los doce meses siguientes desde la fecha del balance, el importe esperado a cobrar o pagar, respectivamente, después de este periodo.

Cuando la empresa suministre al mercado bienes o servicios dentro de un ciclo de explotación claramente identificable, la separación entre partidas corrientes y no corrientes (tanto en el activo como en el pasivo del balance), supone una información útil al distinguir los activos netos que están circulando continuamente como capital circulante de los utilizados a un plazo más largo por parte de la entidad.

La información sobre las fechas de vencimiento de los activos y los pasivos es útil para evaluar la liquidez y la solvencia de la empresa.” (7:47)

El pasaje analizado nos ofrece la distinción de entre corriente y no corriente tanto para el activo como el pasivo, esta presentación se realiza para exponer la situación patrimonial y financiera de una entidad. Así dependiendo del método a presentar que sea elegido la entidad debe revelar para cada activo o pasivo, en el que se combinen cantidad que se esperan recuperar o pagar.

2.4 Estado de Resultados

“Es el estado financiero que muestra el aumento o la disminución que sufre el capital contable o patrimonio de la empresa como consecuencia de las operaciones practicadas durante un período de tiempo, mediante la descripción de los diferentes conceptos de ingresos, costos, gastos y productos que las mismas provocaron.

La información que proporciona corresponde a un período en virtud de que los importes de los conceptos que lo integran se obtienen mediante la acumulación de las partidas de ingresos, costos, gastos y productos provocados por las operaciones que realiza la empresa, precisamente durante dicho período: por esta razón el estado de resultados es considerado como Estado Financiero Dinámico.” (1:68)

De lo citado, este elemento que conforma los estados financieros básicos expuesto anteriormente es un documento donde se establece las ventas obtenidas, costo de las ventas, gasto de operación, gastos de financiamiento y otros ingresos que serán

definidas con más detalles en los siguientes incisos. Se podría indicar que es un informe donde nos muestra al final las pérdidas o ganancias generadas durante un periodo. Así también nos indica que es un estado financiero dinámico es decir que proporciona información al terminar el ejercicio contable.

2.4.1 Finalidad

“La finalidad de este documento es dar a conocer los resultados que en determinado período obtiene la negociación o empresa en todas sus operaciones de compra y venta de mercancías, mismas que a veces serán utilidades y a veces pérdidas.”(1:68)

Examinado estas líneas, el fin de este documento es reflejar los movimientos que muestre el desempeño operativo de una empresa durante un periodo esperando y establecer su rendimiento si genero una ganancia o pérdida. Será utilizado como comparativo para el siguiente periodo y se realicen mejores estrategias para alcanzar mejores resultados.

2.4.2 Fuente de Información

“La fuente de información para la elaboración del estado de resultados nos los proporcionan los saldos y cada una de las cuentas de resultados que se hayan afectado durante el ejercicio.” (1:68)

Visto el párrafo anterior, con la información brindada para preparar el estado de resultado se basa en la recopilación de saldos de cada una de las cuentas que están inmersa que hayan sido afectado que permitirá una mejor visión de sus movimientos durante el periodo contable. Como también ayudara a realizar un reporte financiero para plasmar en detalle los ingresos, los gastos, beneficio o pérdida que se obtuvieron.

2.4.3 Rubros que integran el Estado de Resultados

“Las empresas pueden obtener sus ingresos de diferentes fuentes, y a su vez, se generan gastos por diversas causas, algunas de las cuales no están directamente relacionadas con las actividades normales de la empresa, es decir, con la actividad a la que la empresa se dedica; a este tipo de partidas se les llama gastos no operacionales. A todos aquellos ingresos y gastos que tienen las empresas como consecuencia de sus actividades normales se les llama ingresos y gastos operacionales.

- 1) **Ingresos operacionales:** Son los que se obtienen por el desarrollo de actividades relacionadas con el objeto social del negocio, es decir, aquellos que se generan por la prestación de servicios o por la venta de productos. Las empresas de servicios los denominan ingresos por servicios, y las que venden productos, ingresos por ventas.
- 2) **Ingresos no operacionales (ganancias):** Dentro de estos ingresos tenemos:
 - **Ingresos financieros:** Son producto de los intereses devengados en las inversiones y documentos por cobrar, además de las ganancias ocasionadas por diferencias en el tipo de cambio, entre otros.
 - **Otros ingresos:** son producto de actividades que no están relacionadas con el objeto social del negocio.
- 3) **Gastos operacionales:** Representan la suma de todos los gastos en que incurre la empresa para poder generar los ingresos. Los gastos operacionales se dividen en:
 - **Gastos operacionales de administración:** son todos los gastos normales en que se incurre en el área de administración.
 - **Gastos operacionales de ventas:** son todos los gastos normales en que se incurre en el área de ventas.
 - **Costo de venta:** representan el costo de las mercancías que se venden, es decir, lo que le cuesta a la empresa fabricar o comprar los bienes que se venden.
- 4) **Gastos no operacionales (pérdidas):** Se consideran gastos no operacionales los siguientes:

- **Gastos financieros:** corresponden a los intereses que pagan las empresas y que surgen de sus obligaciones. También se considera, dentro de los gastos financieros, los derivados de las diferencias en el tipo de cambio.
- **Otros gastos:** son gastos en que incurre la empresa y que son causados por actividades que no están relacionados a la operación de la empresa.

Impuesto de renta: Todas las empresas deben pagar al estado un determinado porcentaje sobre las utilidades a título de impuesto sobre la renta. El porcentaje del impuesto es determinado por el Estado y se calcula sobre la utilidad antes de impuestos. El impuesto solo se paga sobre la utilidad; en caso de la empresa incurra en pérdidas, no hay que pagar el impuesto sobre la renta.” (7:56)

De lo expresado se especifica los montos cuantitativos que se expresaran dentro del estado de resultado a través de tres rubros principales que servirán para estructurar el reporte, como se puntualizó anteriormente. Este reporte financiero detallara los ingresos obtenidos, los gastos en el momento en que se producen y las utilidades o pérdida que ha generado la entidad en un período de tiempo. Con la información brindada nos permitirá visualizar el desempeño de la empresa y predecir resultados futuros.

2.5 Estado de cambios en el patrimonio

“El estado de cambios en el patrimonio muestra en forma detallada los aportes de los socios y la distribución de las utilidades obtenidas en un período, además de la aplicación de las ganancias retenidas en periodos anteriores. También muestra por separado el patrimonio de una empresa y muestra la diferencia entre el capital contable (patrimonio) y el capital social (aportes de los socios), determinando la diferencia entre el activo total y el pasivo total incluyendo los aportes de los socios en el pasivo.” (7:58)

Abordando a lo indicado, este documento permite identificar las modificaciones de los diferentes rubros que conforman el patrimonio y explicar las causas de las variaciones que hayan ocurrido en las cuentas patrimoniales de la empresa.

2.6 Estado de Flujos de Efectivo

“El flujo de efectivo es uno de los estados financieros más complejos de realizar y exige un conocimiento profundo de la contabilidad de la empresa para poder desarrollarlo. El flujo de efectivo es un estado financiero básico que muestra el efectivo generado y es utilizado en las actividades de operación, inversión y financiación. Para el efecto debe determinarse el cambio en las diferentes partidas del estado de situación financiera que inciden en el efectivo.

El objetivo del flujo de efectivo es, básicamente, determinar la capacidad de la empresa para generar el efectivo con el cual pueda cumplir con sus obligaciones y con sus proyectos de inversión y expansión. Adicionalmente, el flujo de efectivo permite hacer un estudio o análisis de cada una de las partidas con incidencia en la generación de efectivo, datos que pueden ser de gran utilidad para la el diseño de políticas y estrategias encaminadas a utilizar de forma más eficiente los recursos de la empresa. Es importante que la empresa tenga claridad sobre su capacidad para generar efectivo y cómo genera ese efectivo para poder proyectarse y tomar decisiones acordes con su verdadera capacidad de liquidez.” (7:60)

Como se observó, para no recalcar en lo mismo el estado de flujo de efectivo se realiza para informar sobre las variaciones y movimiento de efectivo y sus equivalentes que será de utilidad para especificar el efectivo generado y utilizado en las actividades de operación, inversión y financiación que serán definidos más adelante. Así también se le denomina flujo de caja o cash flow y actualmente existen dos formas para elaborar este estado financiero a través de método directo y método indirecto que será descrito en otro inciso del mismo capítulo.

2.6.1 Importancia

“La información acerca de los flujos de efectivo históricos es útil porque suministra a los usuarios de los estados financieros las bases para evaluar la capacidad que tiene la entidad para generar efectivo y equivalentes al efectivo, así como las necesidades de liquidez que ésta tiene. Al tomar decisiones económicas, los

usuarios deben evaluar la capacidad que la entidad tiene para generar efectivo y equivalentes al efectivo, así como las fechas en que se producen y el grado de certidumbre relativa de su aparición.

Por lo tanto, elaborar el estado de flujos de efectivo es importante porque:

- a)** Permite evaluar la capacidad de generar efectivo o de cumplir obligaciones. Así, este estado financiero es de suma importancia para el analista que debe decidir si otorga o no un crédito de empresa, pues muestra los fondos líquidos que ha generado la empresa, mismos que podrán servir para amortizar las cuotas del crédito.
- b)** Permite conocer la capacidad de manejo financiero de la empresa para adaptarse a los cambios.
- c)** Sirve como base para la proyección de flujos de caja, tanto en la elaboración de presupuestos financieros como para la elaboración de proyectos.
- d)** Permite comparar el manejo de efectivo presupuestado con el real.
- e)** Permite determinar la posibilidad de la empresa de incurrir en nuevas inversiones sin financiamiento externo.
- f)** Permite determinar la capacidad operativa de la empresa. Una fuerte y constante generación de efectivo en actividades de operación se considera como algo positivo.
- g)** Permite ver el grado en que el efectivo de actividades de operación consolida las inversiones necesarias, las reducciones de deuda y los dividendos. Una dependencia excesiva de fuentes extremas para financiar las operaciones es un hecho que debe evitarse.

Es necesario recalcar que se debe prestar mayor atención al flujo resultante de las actividades de operación, pues es el que resulta del desarrollo normal del negocio, obviamente sin descuidar las otras dos partes de este estado financiero.” (14:33)

De lo referente, como todo negocio necesita financiarse e ir incrementando sus posibilidades de competencia. Para lograr estas metas necesitan tener la capacidad de generar efectivo es aquí donde el estado de flujo de efectivo toma un papel

indispensable para la empresa. Porque le permitirá verificar su flujo de efectivo y como ha sido utilizado durante el periodo contable con este documento le puede abrir las puertas en entidades bancarias en el otorgamiento de crédito pero también requieren que este certificado por un profesional que está dando fe y legalidad de que los datos reflejados sean reales.

2.6.2 Bases para la elaboración del Estado de Flujos de efectivo

Para la elaboración de un estado de flujos de efectivo, es necesario contar con las siguientes bases:

2.6.2.1 Estados Financieros

“Los estados financieros requeridos para la elaboración del estado de flujos de efectivo son las siguientes:

- Dos Estados de Situación o Balances Generales (o sea, un balance comparativo) referidos al inicio y al final del Estado de Flujos de Efectivo.
- Un Estado del Resultado correspondiente al mismo periodo.
- Notas complementarias a las partidas contenidas en dicho estados financieros.”(14:35)

Por lo anterior, para obtener la información financiera de los estados financieros básicos requieren bases para su elaboración de igual manera que el estado de flujo de efectivo de los documentos requeridos especificados en el texto con la finalidad de realizar un comparativo para un análisis e interpretación independiente del método utilizado que al final se especifique como se destinó el efectivo.

2.6.2.2 Hoja de Trabajo

“Previo a la elaboración del estado de flujos de efectivo se debe preparar una hoja de trabajo, con el objetivo de reclasificar ciertas partidas que no generaron movimiento de efectivo, (con esto se convierte el estado de flujos de efectivo bajo el método de lo percibido) así como obtener un mejor panorama del análisis de las variaciones.” (14:35)

Con lo indicado, nos especifica la importancia de este documento aunque no es obligatorio esto se realiza mayormente en las entidades para tener una mejor perspectiva de sus movimientos y representa un beneficio. Además representa una guía que permite a la persona encargada del área contable para la elaboración de los estados financieros y de cada elemento que lo conforman.

2.6.2.3 Pasos para elaborar la hoja de trabajo

“Una vez se tiene toda la información contenida en los estados financieros y las notas a los estados financieros que sirven de base para la preparación del estado de flujos de efectivo, se procede con los siguientes pasos:

- a) Inicialmente se debe identificar todos los movimientos contables no generaron ingreso o salida de efectivo en el período contable para proceder con la elaboración de las partidas originales y las respectivas partidas de reclasificación.

Partidas Originales: Las partidas originales nacen de las operaciones que realiza la empresa diariamente, sin embargo, por su naturaleza se debe preparar ya que serán objeto de reclasificación en el estado de flujo de efectivo.

Partidas de Reclasificación: Consiste en invertir las partidas originales para establecer como estaba la situación antes de dichas transacciones. El objetivo de estas partidas es eliminar las cuentas que están afectando la ganancia del ejercicio, sin que el valor que representan dichas cuentas haya entrado o salido de caja.” (14:36)

Con lo expuesto anteriormente, servirá como una guía para realizar el vaciado de datos con seguridad y rapidez los asientos de ajuste, reclasificación en cada columna correspondiente. Al finalizar la hoja de trabajo en el estado de flujo de efectivo se tendrá como resultado el saldo final del período de caja y equivalentes a efectivo.

2.6.3 Estructura del Estado de Flujos de Efectivo

“Existen tres elementos muy importantes que conforman un estado de flujo de efectivo: las actividades de operación, de inversión y de financiación. Veamos a grandes rasgos lo que significan y que comprenden cada una de esas actividades.

- a) **Actividades de operación.** Hacen referencia básicamente a las actividades relacionadas con el desarrollo del objeto social de la empresa, esto es, a la producción o comercialización de sus bienes o a la prestación de servicios. Entre los elementos a considerar tenemos la venta y compra de mercancías, los pagos de servicios públicos, nómina, impuestos. En este grupo encontramos las cuentas de inventarios, las cuentas por cobrar y pagar, los pasivos relacionados con la nómina y los impuestos.
- b) **Actividades de inversión.** Las actividades de inversión hacen referencia a las inversiones de la empresa en activos fijos, en compra de inversiones en otras empresas, en títulos valores. Aquí se incluyen todas las compras que la empresa haga, diferentes a los inventarios y a gastos, destinadas al mantenimiento o al incremento de la capacidad productiva de la empresa. Hacen parte de este grupo las cuentas correspondientes a la propiedad, la planta y el equipo, los intangibles y las inversiones.
- c) **Actividades de financiación.** Las actividades de financiación hacen referencia a la adquisición de recursos para la empresa, que bien pueden ser de terceros (pasivos) o de sus socios (patrimonio). En las actividades de financiación se deben excluir los pasivos que corresponden a las actividades de operación, esto es, proveedores, pasivos laborales, impuestos. Básicamente corresponde a obligaciones financieras y a colocación de bonos. La capitalización de la empresa es una actividad de financiación, ya sea que se realice mediante nuevos aportes de los socios o mediante la incorporación de nuevos socios a través de la venta de acciones.” (7:61)

De lo apreciado de los pasos de la elaboración de la hoja de trabajo en el estado de flujo de efectivo, ahora sigue su estructura es decir cómo están divididos las columnas se establecen tres secciones indispensables para especificar como

fueron los movimientos de efectivos dentro de cada elemento de las cuales se mencionan las actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiamiento. Con la finalidad de que cada elemento determine en cómo se gastó, se invirtió y la obtención de recursos financieros durante el periodo que se esté revisando.

2.6.4 Métodos para la elaboración del Estado de Flujos de Efectivo

“La sección 7 de la NIIF para las PYMES, describe que una entidad puede presentar los flujos de efectivo procedentes de las actividades de operación a través de dos métodos:

- a) Método Indirecto
- b) Método Directo

Método Indirecto

En este método se comienza presentado la ganancia o pérdida en términos netos, cifra que se corrige luego por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y acumulaciones, así como las partidas de pérdidas o ganancias asociadas con flujos de efectivo clasificadas como de inversión o financiación y el resultado neto de las variaciones de activos y pasivos corrientes.

Bajo este método se prepara una conciliación entre la utilidad neta y el flujo de efectivo neto de las actividades de operación, la cual debe informar por separado todas las partidas conciliatorias.

Entre las partidas que no requieren efectivo se encuentran las depreciaciones y amortizaciones, provisión de cuentas incobrables diferencias por fluctuaciones cambiarias, ganancia o pérdida en ventas de propiedad, planta y equipo, entre otros.

Lo anterior se debe a que el estado de flujo de efectivo como ya se mencionó anteriormente se prepara sobre la base de lo percibido; es decir, que se incluyen

únicamente los gastos e ingresos que en realidad causaron salida o entrada de efectivo.

Método Directo

Este método, suministra información que puede ser útil en la estimación de flujos de efectivo futuros. Por este método la empresa muestran por separado las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos es decir, lo que efectivamente ocasionó un ingreso o egreso de efectivo entre los que se pueden incluir: cobro a clientes, pagos a proveedores y empleados, pago de impuestos, entre otros. La principal ventaja del método directo es que muestra los cobros y desembolsos por actividades operacionales; ya que el conocimiento de las fuentes específicas de cobro y los propósitos de los desembolsos de períodos anteriores pueden ser útiles para estimar el flujo de caja operacional futuro.” (14:43)

De acuerdo a lo antes indicado existen dos métodos conocidos para llevar a cabo este estado financiero se describirá los puntos esenciales de cada una. De los métodos a utilizar esta directo e indirecto, el primero refleja los movimientos del efectivo ordenado según las categorías principales de pagos y cobros de las cuales los elementos tenemos, actividades de operación, de inversión y de financiamiento que se definieron anteriormente. Con el segundo método presenta los movimientos del efectivo ajustando la utilidad o pérdida en más o en menos por aquellos importes que no requirieron efectivo.

2.7 Estados de Utilidades Retenidas

“Estado Financiero que muestra los saldos iniciales y finales, así como los movimientos deudor y acreedor de las cuentas de Utilidades Retenidas de una empresa.” (14:95)

De lo visto textualmente, son las ganancias obtenidas por una empresa después de realizar los registros contables de los pagos de dividendos a los accionista, que serán utilizados como una reserva de dinero para ser reinvertido en el negocio. De

lo indicado dichas inversiones y actividades de financiamiento constituyen las utilidades retenidas.

Así también es necesario resaltar que una empresa genera utilidades que pueden ser positivas o negativas, en la primera el nombre que recibe es superávit de ganancias y al segundo se le denomina déficit acumulado.

2.7.1 Características

- a) Es un Estado Financiero Básico.
- b) Muestra los saldos iniciales, movimientos acreedor, deudor y saldos finales de las cuentas del superávit.
- c) La información corresponde a un ejercicio determinado (dinámico) pasado, presente o futuro.

2.7.2 Utilidades Acumulas Retenidas

“Diferencia entre la suma del Activo contra la suma del Pasivo y Capital Pagado; diferencia representada por las utilidades ordinarias y extraordinarias retenidas por la empresa.

2.7.2.1 División Técnica

Las fuentes u orígenes de Unidades Acumuladas Retenidas son:

- a) Las utilidades ordinarias
- b) Las utilidades extraordinarias
- c) La prima obtenida en la venta de acciones
- d) Las revaluaciones del activo fijo tangible
- e) Las donaciones que recibe la empresa

De lo anterior se desprende su división técnica en:

- Utilidades ganadas
- Utilidades de capital

Las **Utilidades Ganadas**, son aquellas formadas por las utilidades ordinarias y extraordinarias obtenidas por el resultado de las operaciones del giro normal de la empresa.

Las **Utilidades de Capital**, son aquellas que están formadas por ganancias que no son normales en una empresa y que por lo mismo no son repartibles.” (14:99)

2.8 Notas a los Estados Financieros

“Las notas a los estados financieros representan la divulgación de cierta información que no está de manera directa reflejada en dichos estados, y que es de utilidad para que los usuarios de la información financiera tomen decisiones con una base objetiva. Estas notas explicativas no son en sí mismas un estado financiero, sino que forman parte integral de ellos, siendo obligatoria su presentación.

Las notas deben ser complementarias y concretas, adheridas a los estados financieros, con la finalidad de aclarar información financiera y ampliar observaciones y comentarios de ciertos rubros que interesan a los usuarios de dichos documentos.

Las notas explicativas a los estados financieros se refieren a las cifras del ejercicio actual como a las cifras comparativas presentadas respecto del ejercicio anterior, cuando así se presente esta información, es decir, comparativa.

Se deberá poner especial cuidado y diligencia en la redacción y presentación de las notas explicativas o aclaratorias a los estados financieros, a fin de asegurar que serán fácilmente entendidas e interpretadas de manera correcta.” (5:124)

Después de conocer los elementos que conforma los estados financieros básicos están deben ser acompañadas de las notas respectivas que precisen, aclaren o complemente la información reportada. El objetivo de las notas de los estados financieros es brindar información más detallada a los usuarios y puedan comprenderlos claramente para la toma de decisiones.

Siguiendo con lo anterior, al no tener notas aclaratorias y complementarias, no tendrá mayor utilidad para los usuarios ya que no tendrán la suficiente claridad para explicar qué se hizo y por qué se hizo y podrían afectar el futuro financiero de la entidad. Es así como se justifica la importancia de las notas a los estados financieros y los aspectos que deben poseer, la cual se detallara en el siguiente inciso.

2.8.1 Estructura

“En las notas a los estados financieros, la empresa debe:

- Presentar información acerca de las bases para la elaboración de los estados financieros, así como las políticas contables específicas seleccionadas y aplicadas para las transacciones y sucesos significativos;
- Incluir la información que, siendo exigida por las Normas Internacionales de Contabilidad, no ha sido incluida en los demás componentes de los estados financieros; y
- Suministrar información adicional que no se presenta en el cuerpo principal de los estados financieros, pero resulta necesaria para la presentación razonable.

Las notas a los estados financieros deben presentarse de una forma sistemática. Cada partida del balance general, del estado de resultados y del estado de flujos de efectivo, que esté relacionada con una nota, debe contener una referencia cruzada para permitir su identificación.

Las notas a los estados financieros comprenden descripciones narrativas y análisis detallados de las partidas que se encuentran en el cuerpo principal del balance, del estado de resultados, del estado de flujos de efectivo y del estado de cambios en el patrimonio neto, así como de informaciones de carácter adicional, tales como las relativas a las obligaciones contingentes o a los compromisos.

Las notas se pueden presentar en el siguiente orden, con el fin de ayudar a los usuarios a comprender los estados financieros:

- Una declaración de cumplimiento con las Normas Internacionales de Contabilidad.
- Una declaración sobre la base o bases de medición usadas en los estados financieros, así como las políticas contables aplicadas;
- Información de apoyo para las partidas presentadas en el cuerpo principal de cada uno de los estados financieros, en el mismo orden en que figuran éstos, y dentro de cada uno, las líneas que los componen; y
- Otras informaciones, entre las que se pueden incluir:
 - Contingencias, compromisos y otras informaciones de carácter financiero; y
 - Revelaciones de carácter no financiero.

En ciertas circunstancias, puede ser necesario cambiar el orden de las partidas específicas dentro de las notas. Por ejemplo, la información sobre las tasas de interés y los ajustes para obtener el valor razonable, pueden combinarse con informaciones sobre los vencimientos de los instrumentos financieros, aunque los primeros datos se refieran al estado de resultados y los segundos estén relacionados con el balance de situación.” (5:125)

Por lo anterior, se especifica el orden que deben llevar las notas a los estados financieros y que sea comprensibles para el usuario. Así se lleva a cabo la estructuración a las notas en los estados financieros que se determinó en el texto literario y será de utilidad para el lector.

Permitiéndole identificar claramente cada nota con una secuencia lógica, guardando en lo posible el orden de los rubros de los estados financieros con la finalidad de poder relacionarlos y ser presentadas adecuadamente. Es así como se da por terminado el capítulo II esperando ser de apoyo en conocimientos sobre estados financieros básicos.

CAPÍTULO III CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

3.1 Origen

“Los Estados Financieros Consolidados, tuvieron su origen en los Estados Unidos de Norte América, con motivo del desarrollo industrial, lo cual indujo a la formación de agrupaciones de negocios cuyo objetivo era obtener beneficios económicos.

En un principio, el aspecto administrativo de estas uniones se basaba en técnicas rudimentarias. Sin embargo, la necesidad de conocer el desarrollo de los grupos de empresas en su conjunto, trajo como consecuencia la evolución de los métodos de información de los mismos que se fueron perfeccionando gradualmente hasta llegar a lo que se conoce como Estados Financieros Consolidados. Fue la National Lead Company, la primera empresa que presentó Estados Financieros Consolidados en su informe anual del año 1892. Los primeros Estados Financieros Consolidados fueron frecuentemente designados como Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados.

La consolidación de cuentas se utilizó antes que los tratadistas discutieran la filosofía y los procedimientos en la Consolidación.

En nuestro medio, los Estados Financieros Consolidados, están tomando bastante auge por la formación de agrupaciones de negocios, bajo un control común.” (4:15)

Con lo indicado anteriormente, la utilización de los estados financieros consolidados tuvo un origen que se plasmó durante una época y fue evolucionando hasta tener todas las herramientas necesarias para cumplir metas y propósitos, de lo cual las empresas independientes vieron otras formas de tener influencia y obtener beneficios es así como empezaron a surgir agrupaciones. Con la que se desarrollara durante este capítulo y obtener un mejor conocimiento sobre el tema objeto de estudio.

3.2 Consolidación

“En la terminología contable, significa la agrupación de estados o informes financieros de dos o más entidades económicas jurídicamente independientes, que se presentan como los de una sola empresa, la que tiene el control de las demás.

Generalmente, las razones por las cuales se han creado grupos de entidades, cada una de ellas jurídicamente independientes, son las siguientes:

- a) Para separar actividades y lograr una administración especializada en cada caso;
- b) Para obtener seguridad en el abastecimiento de materias primas o reducción en sus precios.
- c) Para efectos fiscales, según el monto de utilidades y otras causas;
- d) Para efectos de financiamientos, en el caso que se necesite obtener un préstamo con un gravamen hipotecario en el que quiera que solamente una parte de las propiedades queden gravadas;
- e) Para efectos de expansión de operaciones, ya que mediante la inversión de acciones se pueden lograr, con una inversión reducida, el control de un valor de activos muchas veces mayor que la inversión. A este hecho se le denomina piramidación de la inversión.

Las consolidaciones pueden presentar dos formas:

- a) **Verticales.** Cuando agrupan a entidades ligadas por actividades escalonadas o complementarias; por ejemplo, empresas dedicadas a la extracción de mineral, con empresas que se dedican a la industrialización del mineral.
- b) **Horizontales.** Cuando agrupan entidades con actividades similares, como las tiendas en cadena cuando cada una de ellas es una unidad jurídica independiente.

La consolidación se efectúa en forma definitiva cuando ocurre la fusión de dos o más empresas en virtud de que por tal hecho se funde en una sola y sus recursos

y obligaciones agrupados serán derechos y obligaciones de una sola entidad.”(15:25)

Por lo anterior, sobre la definición de consolidación se hace referencia a una agrupación de varias empresas independientes con varios objetivos que hacen que se presenten como una sola entidad. Desde un beneficio económico o la obtención de materia prima, como se indicaba una empresa puede presentarse en forma vertical y horizontal.

3.3 Estados financieros consolidados

“Los estados financieros consolidados son documentos que muestran la situación financiera y los resultados de operación de un grupo de empresas interrelacionadas entre sí por la propiedad de sus acciones, y que consideradas desde un punto de vista económico, forman todas una sola entidad económica que desarrolla sus operaciones bajo un control común de una empresa a la que se le denomina controladora (matriz), por eso los estados financieros muestran los resultados de operación de un grupo de empresas que integran uno sola y que es controlada por una sola.

El uso de los estados financieros consolidados no significa que éstos sustituyan a los estados financieros de cada entidad legal, ya que éstos tienen fines informativos propios de esas empresas individuales; es por eso que tanto los estados financieros consolidados como los individuales de cada empresa del grupo, deben ser estudiados desde puntos de vista diferentes, porque que tanto los estados financieros consolidados como los estados financieros de cada empresa se usan para diversos fines y proporciona informaciones distintas.” (8:141)

Con base a lo anterior, se muestra a través de los estados financieros consolidados la información recopilada de una agrupación que se considera como una sola entidad. En el capítulo II se desarrolló los estados financieros básicos acá se

tomaran cada uno de ellos pero con la diferencia que la información que se reflejara será de dos o más empresas constituidas por la controladora y sus subsidiarias.

Todo lo concerniente a estados financieros consolidados se desarrollara en los incisos siguientes, para tener un amplio conocimiento sobre este tema que sea de utilidad para una formación profesional.

3.4 Objetivos

“El propósito de los estados financieros consolidados es presentar los resultados de las operaciones y la situación financiera de una empresa controladora (matriz) y sus subsidiarias como si esencialmente el grupo fuera una sociedad única con una o más sucursales o divisiones, primordialmente para el uso de los accionistas y los acreedores de la controladora (matriz)”. (17:36)

Por lo anterior, a través de este juego de estados financieros consolidados permita a los accionistas tomar decisiones sobre los resultados y la rentabilidad que se tiene durante un periodo. Con base a esta información recopilada de la agrupación será de gran utilidad para la controladora, para seguir su inversión en alguna subsidiaria o darle de baja.

3.5 Importancia

“La importancia de los Estados Financieros Consolidados, radica en la utilidad de información que proporcionan a los sectores interesados de un grupo de empresas, se hace necesario que además de los Estados Financieros Consolidados, se preparen individualmente para el análisis y correcta interpretación de los mismos.

Una de las formas más comunes en que las empresas reúnen grandes capitales bajo un solo control, es la creación de empresas subsidiarias y la adquisición de una parte significativa de las acciones con derecho a voto, esto con el fin de lograr el dominio administrativo por medio de la designación de sus directivos.” (17:28)

Respecto a lo anterior, la importancia de los estados financieros consolidados radica en los beneficios que le proporciona a la empresa que tiene el control sobre otras.

Tal es el caso de la empresa controladora sobre la subsidiaria al tener cierta cantidad de inversión o por mayoría de votos, cual allá sido la forma de su origen ya posee un dominio tanto económico, administrativo y financiero. También permitirá tener una mejor visión de los movimientos que se tienen con la otra entidad.

3.6 Controladora

“Es la entidad que dirige o controla económica, financiera, administrativamente o en cualquier otra forma, a otra u otras entidades que serán sus subordinadas.

Para ilustrar el caso se puede dar como ejemplo una empresa que fabrica muebles de madera, interesada en el control administrativo, financiero y económico de otros entes económicos tanto regionales como en otros países que puedan cultivar madera especial, para facilitar las negociaciones de compra de la materia prima para su proceso, al igual que en aquellas que produzcan insumos necesarios para la producción.

Control económico: Cuando el control es de índole económico, la sociedad subordinada, por ejemplo, recibe de la controladora (matriz) aportes directos o indirectos de tal magnitud, que pierde su autonomía, ya que sus decisiones dependen fundamentalmente de la controladora (matriz).

Control Financiero: el control financiero resulta, por ejemplo, cuando existen compromisos o avales de pasivos con obligaciones complementarias a las amortizaciones de la deuda y al pago de intereses por parte de la empresa subordinada, que hace que esta pierda su autonomía en la toma de decisiones administrativas y financieras.

Control administrativo: el control administrativo de la subordinada por parte de la controladora (matriz) se presenta en el momento en que esta última impone sus criterios en el funcionamiento interno, nombramiento de funcionarios o en la representación que haga de la sociedad subordinada.” (9:46)

De lo descrito, anteriormente se denominaba a la controladora como casa matriz, pero se ha llevado a la denominación actual por el control que posee sobre la subsidiaria tanto económico, administrativo y financiero. Para lo cual la controladora deberá tener una inversión del 50% más una acción con derecho a voto.

3.7 Subsidiaria

“Una sociedad será subordinada o controlada cuando su poder de decisión se encuentre sometido a la voluntad de otra u otras personas que serán su matriz o controlante, bien sea directamente, caso en el cual aquella se denominara filial o con el concurso o por intermedio de las subordinadas de la controladora (matriz), en cuyo caso se llamara subsidiaria.

Presunciones de subordinación: será subordinada una sociedad cuando se encuentre en uno o más de los siguientes casos:

- a)** Cuando más del cincuenta por ciento (50%) del capital pertenezca a la controladora (matriz), directamente o por intermedio o con el concurso de sus subordinadas o de las subordinadas de éstas. Para tal efecto no se computaran las acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto.
- b)** Cuando la controladora (matriz) y las subordinadas tengan conjunta o separadamente el derecho de emitir los votos constitutivos de la mayoría mínima decisoria en la Junta de socios o en la Asamblea, o tenga el número de votos necesarios para elegir la mayoría de miembros de la Junta Directiva, si la hubiere.
- c)** Cuando la controladora (matriz), directamente o por intermedio o con el concurso de las subordinadas, en razón de un acto o negocio en la sociedad controlada o

con sus socios, ejerza influencia dominante en las decisiones de los órganos de la administración de la sociedad.” (9:47)

Con referencia a este párrafo, se denomina subsidiaria como la entidad que está bajo el control de la casa matriz o controladora, explicado anteriormente. El papel que tiene la subsidiaria con la controladora se especifica como aquella actividad para expandirse competitiva u la obtención de recursos financieros para la realización de proyectos.

Otra razón que lleva a los empresarios a tener inversiones en las subsidiarias es tener un crecimiento económico y seguir expandiéndose en otros países.

3.7.1 Razón por la que se constituyen subsidiarias

“Dentro del funcionamiento del sistema capitalista en países desarrollados, el adquirir o constituir compañías subsidiarias se convierte en una forma rápida de crecimiento, para lanzarse a nuevas líneas de productos o para adquirir nueva tecnología.

En Guatemala, la constitución de compañías subsidiarias, se efectúa en ocasiones con fines administrativos, fiscales o ambos a la vez.” (13:70)

Después de observar la razón de la controladora sobre la subsidiaria, son varios los factores que intervienen pero los más comunes son con fines económicos y financieros, todo empresario requiere establecer estrategias para poder duplicar sus utilidades y actualmente se está tomando mayor auge las agrupaciones de empresas.

Lo que permite a la empresa dominante que en este caso es la controladora no tener toda la responsabilidad como se haría como empresa independiente.

3.8 Interés minoritario

“Es la parte del capital social de la subsidiaria, en poder de accionistas ajenos a la compañía controladora (matriz). Las pérdidas que exceden su porción del capital se cargan (absorben) contra el interés mayoritario por el valor de la pérdida del interés minoritario que fue absorbida previamente, antes del poder acreditar utilidades a la participación minoritaria.

La participación de la minoría no se considera parte integrante del capital, por considerar que éste interés representa derechos de particulares sobre los activos netos consolidados y se presentan en el balance de situación general consolidado entre el pasivo y el capital contable, sin embargo de acuerdo a los especialistas, el capital consolidado se compone del interés minoritario y del interés que ejerce control por lo que debería formar parte del mismo, pero en la práctica no se usa esa forma. Cuando la participación de la minoría no es importante no es necesaria su clasificación por separado en el balance general consolidado, algunas empresas lo presentan dentro del pasivo. La participación minoritaria en la utilidad neta consolidada se presenta como una deducción a la misma.” (13:68)

Un interés minoritario se calcula de la siguiente forma:

$$\begin{array}{l} \text{Intereses} \\ \text{Minoritario} \end{array} = \frac{\text{Acciones en poder de terceros}}{\text{Acciones en Circulación de la subsidiaria}} \times \begin{array}{l} \text{Capital} \\ \text{Subsidiaria} \end{array}$$

CÁLCULO MINORÍA DEL ESTADO DE RESULTADOS

(+)	Ganancia de la Subsidiaria	Q0.00
(+)	Recargo en el Inventario I de Cía. Controladora (Matriz)	Q0.00
(-)	Recargo en Inventario II de Cía. Controladora (Matriz)	<u>Q0.00</u>
	Sub-total	Q0.00
(x)	% de participación minoría	<u> </u>
	Minoría Estado de Resultados	Q0.00

CÁLCULO MINORÍA ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

(+)	Capital de la Subsidiaria	Q0.00
(+)	Gan. No Dist. Saldo II Subsidiaria	Q0.00
(-)	Recargo en Inv. II Controladora (Matriz)	Q0.00
	Sub-total	<u>Q0.00</u>
(x)	% de participación minoría	
	Minoría de Estado de Situación Financiera	<u>Q0.00</u>

Con respecto a lo anterior, el interés minoritario denominado como minoría se refiere a la parte del capital social que le pertenece a terceras personas, para determinar el porcentaje de participación se utiliza la formula observada en el inciso anterior.

Cabe mencionar que para determinar le parte que le corresponde a la minoría en el estado de resultado y estado de situación financiera se toma para su cálculo ciertas cuentas establecidas en el inciso anterior que será de utilidad para obtener los saldos durante el periodo contable siendo una pérdida o ganancia.

3.9 Métodos para contabilizar la inversión de las subsidiarias

“Existen dos métodos para contabilizar la inversión de las subsidiarias. Por medio del método del costo y por el método de participación.

3.9.1 Método del Costo

La inversión se contabiliza y este permanece invariable. Los dividendos correspondientes se reconocen como ingresos al ser devengados, existiendo previa declaración de los mismos por los accionistas. Si la compañía de la cual se poseen acciones reporta perdida en operación en forma sostenida o se presentan otros factores que indiquen que el valor de la inversión ha disminuido, el costo registrado deberá reducirse con cargo a resultados; este procedimiento persigue dar cumplimiento con la regla de valuación <costo o mercado, el menor> y el principio de conservatismo.

Cuando se determina que la inversión está contabilizada por el método de Costo, entonces se determina el porcentaje de participación en la Cía. Subsidiaria así:

$$\% = \frac{\text{Dividendos Cobrados (del balance de saldos de la Controladora)}}{\text{Dividendos pagados (del balance de saldos de la Subsidiaria)}}$$

3.9.2 Método de participación

La inversión se contabiliza inicialmente al costo, el cual se ajusta en forma periódica para reconocer la participación de la compañía inversionista en los resultados de la afiliada, después de la fecha de adquisición. Por consiguiente, cuando la compañía afiliada reporta una ganancia al final del ejercicio. El inversionista aumenta el valor de la inversión por su participación en esa ganancia, acreditando una cuenta de resultados. Por el contrario, si la afiliada incurre en pérdida, el inversionista reduce el valor registrado de la inversión cargando una cuenta de resultados, por la suma equivalente al porcentaje que le corresponde a dicha pérdida. Al efectuar declaración de dividendos, la afiliada disminuye su capital contable; en consecuencia, el inversionista reduce el valor de la inversión por el valor de los dividendos que recibirá, con cargo a una cuenta de activo (efectivo o cuentas por cobrar según el caso).

Cuando se determina que la inversión está contabilizada por el método de participación, entonces primeramente se elabora el Estado de Resultados de la Cía. Subsidiaria para determinar el resultado del ejercicio. Al tener ese resultado se procede de la siguiente manera:" (13:70)

$$\% = \frac{\text{Ganancia o Pérdida en Cía. Subsidiaria (de los libros de la Controladora)}}{\text{Ganancia o Pérdida del ejercicio en la Subsidiaria (Hoja de trabajo)}}$$

Con base a lo anterior, se determina dos métodos para la valuación de las inversiones permanentes en acciones de una entidad. Como indica el autor Perdomo está el método de costo y el método de participación.

El primer método se contabiliza la inversión que está realizando la casa controladora se va a registrar por medio de una cuenta de inversión en donde los dividendos que van obteniendo estas inversiones van hacer reconocidos como ingresos únicamente al ser devengados es decir en el momento en que ocurre la transacción.

Con respecto al segundo método, en este método se va a contabilizar la inversión que se está realizando la casa controladora y se va a registrar inicialmente al costo que está obteniendo esta participación. Otra particularidad de este método que se ajusta para reconocer la participación al conocerse el resultado del ejercicio de la subsidiaria. Para concluir la utilización de algún de estos métodos dependerá de las necesidades y las formas en que se estén llevando a cabo las diferentes actividades de las mismas empresas para determinar cuál será el mejor para cada uno.

3.10 Diferencias entre los estados financieros consolidados y los combinados

“Los estados financieros consolidados son los estados financieros de un grupo de empresas, presentados a manera de una sola empresa.

Estos estados financieros deben mostrar los resultados de las operaciones, los flujos de efectivo y la situación financiera del grupo como si fuese una sola entidad de negocios.

Estados financieros combinados, son aquellos estados financieros que presentan en conjunto, la situación financiera, los resultados, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo de entidades afiliadas.

Los estados financieros consolidados son necesarios para su análisis contable y financiero de las empresas controladoras, y por el control que mantiene con sus filiales. Si no existiera ese control, podría presentarse sólo estados financieros combinados.

Pueden presentarse estados financieros combinados para las compañías que operan bajo control común o para las subsidiarias no consolidadas. Estos estados se preparan sobre la misma base que los estados financieros consolidados, excepto que no incluyen intereses minoritarios.” (7:140)

Derivado de lo anterior, se determina que los estados financieros consolidados refleja la situación como si fuera una sola entidad, en tanto los estados financieros combinados son la suma de las filiales que la compone. Al decir filiales se refiere a entidades relacionadas entre sí, que deben dar cuenta a un tercero que en este caso es la Casa Central.

Otra particularidades de estos estados financieros es que los combinados son más fáciles de preparar dando como beneficio a los inversores o posibles inversionistas de información financiera de cada filial en cambio en los estados financieros consolidados el beneficio que le proporciona es que muestra resultados económica en forma general de la empresa controladora y sus subsidiarias juntas. Esta es la forma más sencilla para darle a entender al lector como se determina cada una y no tener una noción equivocada al momento de aplicar algunas de estos estados financieros.

3.11 Proceso contable para la consolidación de los estados financieros

“La consolidación de estados de estados financieros se hace, para efectos contables, mediante la suma de las balanzas de comprobación de las entidades que conforman el grupo empresarial, es decir, las subsidiarias y la controladora.

Antes de la consolidación y para cumplir con el postulado de devengo contable, se necesita efectuar ciertos ajustes conocidos como eliminación o asientos de consolidación.

Para la obtención de los estados financieros consolidados se sigue un proceso, el cual se describe a continuación:

- 1) Obtención de los estados financieros individuales de las empresas que serán consolidadas.
- 2) Análisis de los estados financieros individuales y elaboración de ajustes por conciliación de saldos recíprocos.
- 3) Aplicación del método de participación para la valuación de la inversión en acciones de asociadas, subsidiarias y subsidiarias no consolidadas.
- 4) Elaboración de la hoja de distribución en los casos en los que los catálogos de cuentas de las empresas por consolidar no sean del todo uniformes.
- 5) Elaboración de la hoja de consolidación donde se suman los saldos de las balanzas individuales de las empresas a consolidar.
- 6) Ajustes y eliminaciones para reconocer en la entidad consolidada el valor razonable de los activos netos adquiridos.
- 7) Elaborar estados financieros consolidados.

El proceso de la consolidación deberá efectuarse cada vez que se necesite información financiera para fines externos. Cada entidad mantendrá su propia estructura contable, por lo que la consolidación no afectará los registros contables de ninguna de ellas. Tanto la información contable de cada una de las entidades que forman el grupo, así como la información consolidada son necesarias para distintos fines.” (8:142)

Por lo anterior, son los pasos necesarios para llevar a cabo los estados financieros consolidados y en el capítulo IV se desarrollara un caso práctico de la empresa que comercializa repuestos y accesorios para vehículos acá se reflejara lo que se indicó en el inciso expuesto anteriormente.

La elaboración de los estados financieros consolidados requiere ciertos procesos como se mencionaba que guiara a la persona encargada para recopilar la información que será de utilidad a los inversores o posibles inversionistas. En el caso objeto de estudio la persona en consolidar los estados financieros será el Contador Público y Auditor como gerente financiero que cuenta con una preparación y formación académica así como una gama de experiencia el área contable como financiero.

3.11.1 Obtención de estados financieros individuales

“La controladora debe obtener los estados financieros de manera individual de cada una de las compañías (asociadas y subsidiarias) que integran el grupo, los estados financieros o balanzas de comprobación.” (8:142)

Con respecto a lo anterior, porque es necesario tener los estados financieros de la controladora y sus subsidiarias para establecer las políticas contables, métodos de depreciación, métodos de valuación y fecha de presentación que sean uniformes es decir los mismos criterios para poder realizar la hoja de consolidación de estados financieros, así mismo que estén presentados en la misma moneda.

3.11.2 Eliminación de operaciones entre compañías

“Un balance general consolidado representa la situación de un grupo de empresas en el cual se han eliminado las cuentas recíprocas.

Se llaman operaciones recíprocas aquellas que se dan entre vinculados y que al consolidar los estados financieros deben eliminarse. Estas operaciones recíprocas generan cuentas recíprocas que también deben eliminarse. Por tanto, esta reciprocidad nace de la común ocurrencia de operaciones internas entre el grupo: por ejemplo, operaciones de préstamos y de compra-venta, ubicada en el balance y en estado de resultados. Más allá, en las cuentas de orden, pueden darse reciprocidad en el caso de avales, deudores entre el grupo.

La eliminación de esta reciprocidad supone tres pasos fundamentales antes de proceder a consolidar:

- a) Hacer un cruce de cuentas entre la controladora (matriz) y la subordinada, a fin de establecer que la reciprocidad sí existe. En caso de que haya diferencias se hacen los ajustes pertinentes en la sociedad donde sea necesario, antes del cierre de estados financieros en cada sociedad.
- b) Adecuar los papeles de trabajo de modo que la eliminación sea clara y pertinente. Tal adecuación debe tener clara la reciprocidad de cuentas por cobrar y cuentas por pagar, por ejemplo. Para estos asuntos es necesarios hacer reclasificaciones. Cuando es una controladora (matriz) y varias subordinadas, es mucho mejor hacer el desglose subordinada por subordinada, partiendo de la controladora (matriz), es decir hacer la reclasificación en la controladora (matriz).” (17:89)

Conforme a lo indicado, otro punto relevante para el proceso de consolidación de estados financieros es la eliminación de operaciones entre compañías esto se refiere a que la controladora y subsidiaria al consolidarse no debe haber transacciones entre entidades que pertenecen al mismo grupo. Como ejemplo la gestión de cobros y pagos; compra y ventas estos son algunos para tener un idea de lo se quiere dar a conocer sobre lo descrito en el inciso anterior, estas eliminaciones entre compañías no son partidas de diario.

3.11.3 Consideración previa a la consolidación

“Previamente a la consolidación, y en la fecha de adquisición de una compañía subsidiaria o asociada, es necesario determinar si existe una diferencia entre el valor de compra de las acciones y el valor contable que le es relativo. Para esto es necesario.

- a) Revisar el valor de los activos netos no monetarios para determinar si es necesario ajustarlos a su valor de reposición o de uno principalmente las inversiones en propiedad, planta y equipo.
- b) Deberá determinarse si es necesario crear provisiones para posibles indemnizaciones y ajuste de personal y reorganización del negocio adquirido.

- c) Si con motivo de la adquisición los deudores o acreedores de la subsidiaria o asociada adquirida hicieran un cambio en las condiciones contratadas y estas produjeran un beneficio o pérdida significativa, esta deberá ser considerada junto con el precio de la operación de compra.

Estos deben hacerse en los libros de las compañías adquiridas. Después de hacerse los ajustes anteriores, si existen diferencias entre el valor de compra de las acciones y su valor contable ajustado, pueden existir únicamente los dos casos siguientes:

- **Costo de la inversión superior al valor en libros.** Este caso puede presentarse en virtud de que la subsidiaria o asociada tenga un crédito mercantil y la controladora (matriz) lo haya pagado por un interés específico; por ejemplo, con objeto de eliminar competidores, asegurarse fuentes de abastecimiento, o bien, porque las cifras netas de las inversiones en propiedad, planta y equipo no representen el valor actual de estas inversiones. También puede darse el caso que se refiera a una compra desafortunada.

Dependiendo de la causa que motivo que el costo haya sido superior al valor en libros, así debe tratarse la discrepancia. Si la causa fue debida a la existencia de un crédito mercantil o porque los activos de la subsidiaria tuvieran un valor real superior al registrado en sus libros, entonces esta diferencia debe tratarse como un incremento al activo. En caso de que se considere tal diferencia como una pérdida por no justificarse el exceso en el costo de las acciones, entonces de cargarse a resultados del ejercicio.

- **Costo inferior al valor en libros.** Este caso puede presentarse debido a una sobrevaluación de los activos de la subsidiaria o asociada, o bien, por haberse efectuado una compra afortunada.

La discrepancia en este caso debe manejarse como una deducción a los activos en el caso de que la diferencia se deba a que los activos estaban sobrevaluados,

basados en un avalúo independiente y como un crédito mercantil negativo tratado como un ingreso diferido que debe aplicarse a resultados en una base sistemática durante un periodo que no exceda de cinco años en caso de deberse la discrepancia a una compra afortunada.” (17:154)

En resumen, cuando se habla de valoración de las acciones se dan dos casos independiente de cual se haya utilizado siendo el método de costo o método de participación que se indicó en el inciso 3.9 al realizarse los cálculos correspondientes nos establece un superávit o crédito mercantil.

Como se distingue una de otra, pues en forma explícita se refiere a crédito mercantil a un efecto positivo ya que se paga por dichas acciones una cantidad superior a la que estas pudieran representar en libros y superávit por consolidación es lo inverso de lo especificado anteriormente, porque se paga a un precio inferior al que las acciones representan como parte del capital contable.

3.12 Justificación para la preparación de estados financieros consolidados

“La preparación de estados financieros consolidados cobra actualmente en nuestro medio gran importancia, ya que éstos documentos representan un avance en materia de información contable, al lograrse con ellos un amplio concepto de la situación financiera que guarda el grupo de empresas consideradas como una sola, objetivo que no es posible lograr, al menos no con una exactitud, de otra manera que no sea a través de la observación de estados financieros consolidados.

Existen otras razones que justifican la preparación de estados financieros consolidados, las que se exponen a continuación:

- Tener una visión en conjunto de la situación financiera y los resultados de operación del grupo de empresas, consideradas como una sola entidad económica. Resulta necesario tanto para los accionistas, administradores y acreedores, así como para los posibles inversionistas, entre otros interesados.

- Es importante las limitaciones de los estados financieros consolidados, aunque la existencia de ellas no significa que deba omitirse su preparación cuando sea necesario. Los estados financieros Consolidados proporcionan información que puede ser de menor importancia para los accionistas minoritarios y los acreedores de las subsidiarias, debido a que no detalla los activos, pasivos, ingresos y egresos de dichas subsidiarias en particular.
- Los estados financieros consolidados son estados compuestos y por consiguiente puede haber compensaciones entre la situación de las diferentes empresas integrantes del grupo, como por ejemplo podría suceder que una empresa tuviera una débil posición financiera y que al consolidarse quedara compensada con la fuerte posición de la otra.” (4:150)

Cabe resaltar que se hizo referencia a estados financieros consolidados y estados financieros combinados en forma general. Entre la razón de realizar estados financieros consolidados es tener una posición más estable con agrupaciones que presentar estados financieros individuales. Este criterio será para cada entidad de trabajar en conjunto o individual dependiendo de lo propósitos que se tienen a un tiempo corto y largo.

Trabajar en agrupaciones es como poder contar con un apoyo, ya que uno pueda tener pérdida y otra ganancia ambas se compensan para mantenerse dentro del mercado que cada día se ha vuelto más competitivo.

3.13 Limitaciones de la información de los estados financieros consolidados

“Los estados financieros consolidados, aun cuando poseen la ventaja de mostrar una situación conjunta, tienen las limitaciones siguientes:

- a) No se revela toda la situación financiera individual de las empresas que se consolidan por lo que pueden ocultarse situaciones no bonancibles en algunas empresas a pesar de las notas de los estados financieros;

- b) No se revela la situación de utilidades repartibles a la disponibilidad de fondos, ya que legalmente esta situación está determinada por cada empresa en lo individual;
- c) No se revela el rendimiento o utilidades individuales de cada empresa.
- d) A menos que los estados financieros de las empresas que se consolidan estén preparados sobre las mismas bases, pueden incurrirse en una agrupación no uniforme de conceptos y valores.” (17:91)

Con base a lo anterior, al realizar estados financieros existen limitaciones en la información ya que no se revela toda la situación financiera individual de las empresas al momento de conciliar. Tal es el caso de ENRON que era la mayor firma energética de EEUU que durante años fue maquillando sus estados financieros haciendo atractivo a la vista de interesados para invertir pero poco a poco fueron saliendo todos los fraudes financieros y que además acumulaban deudas por lo que se declaró en bancarrota.

Pero que paso, porque al momento de realizarse auditoría no se percataron. Se especifica que Enron tenía negocios en 40 países por lo que era tan complicada de verificar y se especifica que el encargado de auditar estaba confabulando a favor de Enron.

3.14 Operaciones cambiarias

“Las operaciones cambiarias se realizan al valor que la moneda objeto de transacciones tiene, es decir, a determinada cantidad de quetzales que habrá que desembolsar para adquirir la moneda que desea comprar. Esa conversión en términos financieros se denomina: tasa de cambio, vigente para la moneda que desea adquirir. Según Meigs & Megis, una tasa de cambio representa la proporción para la cual una moneda se puede convertir en otra.

Las operaciones cambiarias están comprendidas dentro del denominado “mercado perfecto” debido a que la ley de la oferta y la demanda funciona claramente en el mismo, de tal forma que ésta ley la que determina el precio o “tasa de cambio” para

todas las monedas alrededor del mundo, así que la demanda es mayor que la oferta, el precio se incrementa, y viceversa, si la oferta excede la demanda, el precio disminuye.

Al respecto de la oferta y la demanda de monedas, Meigs & Meigs describe ¿Quién determina la oferta y la demanda por las monedas en particular? Son las cantidades de dinero que los comerciantes e inversionistas buscan comprar o vender. Los compradores de una moneda específica incluyen a los compradores de las exportaciones ese país. Los vendedores de una moneda incluyen a las compañías dentro del país que prefieren invertir sus fondos en el exterior. Así pues, los dos principales elementos en la oferta y demanda por una moneda son:

- a) La proporción de las importaciones de un país con sus exportaciones, y
- b) La tasa real de rendimiento disponible en el mercado de capitales del país.”(13:107)

De lo descrito anteriormente, cuando se habla de operaciones cambiarias es la acción de comprar y vender múltiples divisas es decir monedas extranjeras con respecto a la moneda que será llevada para realizar la equivalencia y obtener algún producto o servicio. Cuando la controladora tiene subsidiarias en otros países para tener estados financieros en la misma moneda se realiza las operaciones cambiarias que será utilizado en la hoja de conversión que se dará pautas más adelante sobre su importancia y será reflejado en el caso práctico.

Acá se especifica la acción de las operaciones cambiarias de una moneda a otra para la cual requieren ciertos tipos de cambios que hace referencia al precio que tiene una moneda en determinado mercado fuera del lugar de origen.

3.15 Importancia de las operaciones cambiarias

“La industria guatemalteca requiere importar la materia prima de los países en donde ésta se produce; el gobierno necesita efectuar pagos de los préstamos adquiridos con bancos del exterior, los exportadores venden sus productos al exterior, los inversionistas colocan sus capitales. Esto es posible a través del respectivo canje de la moneda nacional, por la moneda del país en donde se debe

efectuar el pago, o viceversa; para lo cual simplemente se debe acudir a efectuar la respectiva transacción en el sistema bancario. Es aquí en donde radica la importancia de las operaciones cambiarias, en mantener una adecuada armonía de las transacciones comerciales y financieras entre los diferentes países del mundo, en donde a diario éstas se realizan.” (13:108)

En conclusión, para ampliar un poco que es el sistema bancario en el Artículo 1 de la Ley de Libre Negociación de Divisas Decreto Número 94-2000 nos indica: Es libre la disposición, tenencia, contratación, remesa, transferencia, compra, venta, cobro y pago de y con divisas y serán por cuenta de cada persona individual o jurídica, nacional o extranjera las utilidades, las pérdidas y los riesgos que se deriven de las operaciones que de esa naturaleza realice.

Es igualmente libre la tenencia y manejo de depósitos y cuentas en moneda extranjera, así como operaciones intermediación financiera, tanto en bancos nacionales como en bancos del exterior.

3.16 Usuarios de las operaciones cambiarias

“Son las personas que a diario utilizan las operaciones cambiarias, aunque en realidad los usuarios más fuertes en términos de montos requeridos en “divisas” son los industriales, los comerciantes (importadores o exportadores), el gobierno, quien además de requerirlas para efectuar pagos, es el encargado de mantener las reservas necesarias dentro del país, para que existan suficientes de tal forma que se satisfaga la demanda. Un tercer usuario lo constituye el inversionista de capitales, el cual requiere el uso de la moneda local del país, debido a las condiciones favorables (políticas y económicas), decide efectuar la inversión.”(13:109)

Cabe resaltar a lo indicado anteriormente, son las personas que acceden al mercado de cambios por las diferentes actividades que realizan y en el párrafo anterior se especificaron los usuarios que realizan más transacciones ya que no se puede pensar sin su participación en la economía de Guatemala.

Un ejemplo al rol importante que tiene los usuarios en las operaciones cambiarias, a través de la historia las personas para adquirir algún producto o comida deberían dar algo a cambio en ese entonces se denominaba trueque que con el paso del tiempo se colocó precio a dicho cambio. Eso se fue expandiendo y es así que empezaron a surgir las transacciones en monedas distintas a la moneda de su lugar de origen para adquirir un bien o servicio en otras partes del mundo.

3.16.1 Importaciones

“Las importaciones comprenden la introducción de mercaderías o productos dentro del territorio nacional con el objeto de hacer uso comercial o propio de los mismos.

Este tipo de transacciones son efectuadas por todos los países del mundo, ya que ninguno de los países industrializados, tienen capacidad plena de producir todos los productos que la sociedad demanda.” (13:109)

Por lo anterior, las importaciones a Guatemala se concentran en productos de consumo y materia prima pero para trasladar la mercadería o productos fuera del territorio del país tendrá que cumplir procedimientos establecidos por la superintendencia de administración tributaria (SAT) para evitar el contrabando y la defraudación fiscal. Cabe resaltar entre los productos que más demanda se tiene en nuestro país están los medicamentos, productos envasados, ropa de segunda mano que en Guatemala se hace referencia a las pacas, repuestos y accesorios para vehículos.

3.16.2 Exportaciones

“Se entiende como exportación a la venta de bienes producidos dentro del territorio de un Estado, efectuada a entidades constituidas en otro país. La exportación de la producción es de vital importancia para la adquisición de divisas, ya que de un sano equilibrio entre el valor de los productos que se exportan y los que se importan, depende en gran medida la tasa de cambio a que se pueda cotizar la moneda dura que se utiliza para realizar las transacciones comerciales.” (13:109)

Con referencia al párrafo anterior, según la Asociación de exportadores que promueve el crecimiento de las exportaciones en Guatemala (AGEXPORT) entre

los principales productos que tiene una alta demanda por otros países están: El banano, azúcar, frutas frescas, secas o congeladas, bebidas alcohólicas y el café.

Si nos fijamos en esencia importar y exportar tienen el mismo proceso con diferentes puntos de vistas y genera cambio de divisas por la moneda local que facilitara la transferencia.

3.17 Conversión del Balance de Comprobación de la compañía subsidiaria a la moneda de la compañía controladora (matriz)

“Con motivo de cada vez mayor integración económica del mundo, muchas empresas se han dedicado a enfocar su crecimiento hacia regiones diferentes de las que abarcaron en sus orígenes.

El objetivo de la conversión de estados financieros locales a moneda extranjera es proveer información que sea generalmente compatible con los aspectos económicos esperados de una tasa de cambio en los flujos de efectivo y patrimonio de una empresa y reflejar en los estados financieros consolidados el resultado financiero y las relaciones de las entidades individuales consolidadas, medidas estas en sus monedas funcionales de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Ante la falta de boletines que se refieren, los responsables de preparar la información financiera han recurrido a fuentes alternativas de principios de contabilidad, como son las normas americanas, canadienses o las Normas Internacionales de Contabilidad.” (13:111)

De lo referente anteriormente, cuando la controladora tiene negocio en el extranjero y tiene una participación de tal manera que exista control sobre la entidad que en este caso es la subsidiaria para realizar los estados financieros consolidados como una sola entidad es necesario que tenga la misma moneda del entorno económico de la controladora es decir de su moneda funcional. Esto se realiza a través del balance de comparación este documento representa un resumen de los estados financieros consolidados que serán de utilidad para la controladora para conocer la situación de sus subsidiaria en su moneda.

3.17.1 Terminología aplicable:

“Entidades en el Extranjero:

Es una subsidiaria, compañía asociada, asociación en participación o sucursal, cuyas actividades se basan o realizan en país distinto al de la matriz.

En función de sus características financieras y de operación, la entidad con operaciones en el extranjero, puede clasificarse en alguno de los siguientes dos tipos: Entidad extranjera y parte integrante.

a) Entidad extranjera:

Se considera así la que efectúa operaciones en el extranjero, cuando sus actividades normales no forman parte integrante de las de la controladora (matriz).

Las variaciones en el tipo de cambio tienen poco o ningún efecto en las actividades o en el flujo de caja presente o futuro de estas entidades. Estas modificaciones en el tipo de cambio afectan sólo a la cuenta de inversión en subsidiarias, al variar el monto equivalente del capital contable de éstas debido a las alteraciones en el tipo de cambio.

b) Parte integrante:

Las operaciones de la empresa son principalmente con su parte relacionadas en el extranjero, es decir sus ventas, financiamiento, originan activos o pasivos en moneda extranjera.

El efecto de una variación en el tipo de cambio afecta a las partidas monetarias de la entidad. A pesar de mantener su valor histórico en términos de moneda extranjera, con el transcurso del tiempo el cobro de un activo o el pago de un pasivo pueden originar ganancias o pérdidas en moneda nacional con motivo de las variaciones en el tipo de cambio.”(13:111)

3.18 Tipos de Cambio

“El tipo o tasa de cambio entre dos divisas es la tasa o relación de proporción que existe entre el valor de una y otra moneda. El tipo de cambio es un indicador que

expresa cuántas unidades de una divisa se necesitan para obtener una unidad de otra divisa. Las operaciones en monedas diferentes a una fecha o período se relacionan estrechamente con la técnica aplicada a la conversión de estados financieros y se clasifican de la manera siguiente:

- a) **Histórico:** tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción.
- b) **De cierre:** el vigente a la fecha de la preparación de estados financieros.
- c) **Promedio:** se determina en base a distintos tipos de cambio y fechas.” (8:29)

Las NIIF provee el siguiente cuadro, para la identificación de las tasas que deben utilizarse:

	Tipo de conversión	
	Corriente	Histórico
Activos		
Efectivo (casi todas sus formas)	X	
Inversiones Temporales		
Al costo		X
Valor de Mercado	X	
Cuentas por cobrar	X	
Provisión para cuentas incobrables	X	
Inventarios		
Al costo		X
Precio de Venta	X	
Precio de Contrato	X	
Gastos pagados por anticipado		X
Depósitos reembolsables	X	
Anticipos a subsidiarias no consolidadas	X	
Propiedad, planta y equipo		X
Depreciación Acumulada		X
Valor de Rescate-Pólizas de Seguro	X	
Patentes y Marcas		X
Derecho de llave		X
Otros activos intangibles		X
Pasivos		
Cuentas y documentos por pagar	X	
Gastos acumulados por pagar	X	
Depósitos reembolsables	X	
Intereses o Productos Diferidos		X
Obligaciones por Garantía	X	
Préstamos, bonos y otras deudas LP	X	
Primas y descuentos no amortizados sobre bonos y docto por pagar	X	
Capital y Reservas de Capital		X
Utilidades Retenidas		X

Fuente: Contabilidad IV. Avanzada II con base en NIIF. Edición 2020. Pág. 113

Con referencia a lo anterior, ya se vio la importancia del balance de comprobación para la controladora acá se especifica la conversión que se establece por tipo de cambios que se refiere a cuantas unidades monetarias se necesita para adquirir monedas extranjeras.

Para los activos y pasivos corrientes se utiliza el tipo de cambio a la fecha de cierre, con los activos no corrientes, pasivos no corrientes y patrimonio se utiliza el tipo de cambio histórico, así como los ingresos y gastos que no tengan cuentas que estén relacionados con activo no corrientes se utilizará la tasa de cambio promedio derivado de las transacciones que se tiene diariamente.

De conformidad en el Artículo Numero 4 de la Ley de Libre Negociación de Divisas Decreto 94-2000, el Banco de Guatemala diariamente calcula los tipos de cambio de referencia del quetzal con respecto al dólar de los Estados Unidos y otras monedas extranjeras diferentes al dólar.

3.18.1 Moneda Funcional

“La moneda funcional es la del entorno económico principal en que opera la entidad, cuando la entidad que informa prepara sus estados financieros dispone que cada entidad individual incluida en esa entidad, ya se trate de una entidad aislada, una entidad con negocios en el extranjero (por ejemplo una controladora) o un negocio en el extranjero (por ejemplo una subsidiaria o sucursal) proceda a determinar su moneda funcional y calcule sus resultados y su situación financiera utilizando esta moneda.” (8:29)

Con referencia a la definición, en el momento de llevar a cabo los estados financieros consolidados para determinar la entidad controladora será por la moneda funcional esto se refiere a la moneda que genera y emplea el efectivo.

En Guatemala los tipos de cambio para su conversión con monedas extranjeras serán proporcionados por el Banco de Guatemala para la cual existe una página web donde los guatemaltecos podemos visualizar el precio de una moneda extranjera contra la moneda del país que en este caso es el Quetzal.

3.18.2 Reglas para determinar la moneda funcional

“El entorno económico principal en el que opera la entidad es, normalmente, aquel en que ésta genera y emplea el efectivo. Para determinar su moneda funcional, la entidad considerará los factores siguientes:

- Que la moneda influya fundamentalmente en los precios de venta de los bienes y servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden los precios de venta de sus bienes y servicios)
- La moneda que influya fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir los bienes o suministrar los servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden tales costos).”
(8:31)

De lo citado, se plasmara a través de un ejemplo: una empresa guatemalteca su moneda es el Quetzal e implementa un negocio en el extranjero a través de una subsidiaria que opera mayormente en una moneda distinta al Quetzal. Pero esta empresa guatemalteca es la que liquida los precios de venta de sus productos y también se encarga de pagar los gastos que se incurra lo que nos permite observar cómo se determina la moneda funcional.

3.19 Implementación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la conversión de los Estados Financieros

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), también conocidas por sus siglas en inglés como IFRS (Internacional Financial Reporting Standard,) son las normas contables aprobadas, emitidas y adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) con el propósito de uniformizar la aplicación de normas contables en el mundo, de manera que sean globalmente aceptadas, comprensibles y de alta calidad. Las NIIF permiten que la información de los estados financieros sea comparable y transparente, lo que ayuda a los inversores y participantes de los mercados de capitales de todo el mundo a tomar sus decisiones. Estas normas comprenden:

- a) Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF);

- b) Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)
- c) Las Interpretaciones (IFRIC) a las NIIF (conocidas en español como CINIIF)
- d) Las interpretaciones (SIC) a las NIC (conocidas en español como interpretaciones).

3.20 Referencia técnica

Dentro de las NIIF, se encuentran normas que proporcionan aspectos generales y específicos a considerar en la consolidación y conversión de estados financieros. A continuación se presentan las normas a utilizar:

3.20.1 Norma Internacional de Información Financiera 3 Combinaciones de Negocios

Toda transacción o evento en el que una entidad que informa obtiene el control de uno o más negocios, incluyendo una transacción denominada como una verdadera fusión o una fusión de iguales, es una combinación de negocios a la que aplica la NIIF 3.

Una entidad controla un negocio cuando está expuesta a, o tiene derechos sobre, retornos variables a partir de su involucramiento en el negocio y tiene la capacidad de afectar esos retornos a través de su poder sobre el negocio.

La contabilización de las combinaciones de negocios es compleja y requiere estimaciones de valoración y otros juicios.

En consecuencia, a pesar de que la NIIF 3 no hace obligatorio el uso de asesores externos, muchos compradores buscan asistencia profesional para contabilizar una combinación de negocios.

La NIIF 3 se aplica únicamente a la adquisición de un negocio. Si una entidad adquiere uno o más activos que no forman juntos un negocio, la entidad contabilizaría la adquisición de acuerdo con la norma pertinente, por ejemplo, la NIC 16 propiedad, planta y equipo. En algunos casos, la determinación de si un conjunto particular de activos y actividades adquiridos es un negocio, requiere juicio.

3.20.2 Norma Internacional de Información Financiera 10 Estados Financieros Consolidados

La NIIF 10 considera el control para determinar si una entidad tiene una subsidiaria, y también se utiliza en la NIIF 3 combinaciones de negocios, para determinar si existe una combinación de negocios.

Una entidad que tiene una o más subsidiarias (una controladora) debe, con excepción de algunos casos limitados, presentar estados financieros consolidados.

La controladora (matriz) junto con sus subsidiarias se conoce como un grupo. Los estados financieros consolidados presentan la información financiera del grupo como una sola entidad económica. Para lograr este objetivo es necesario que:

- Se apliquen las mismas políticas contables en la preparación de los estados financieros consolidados.
- Que se elimine las transacciones intra-grupo, es decir, las transacciones entre entidades que son parte del grupo.

Una empresa controladora (matriz) no requiere presentar estados financieros consolidados si esta es, a su vez, una subsidiaria controlada en su totalidad, si sus títulos valores no son negociados públicamente o se encuentran en el proceso de ser negociados públicamente, y si su empresa controladora publica estados financieros conforme a las NIIF que estén disponibles al público.

Determinar si existe control requiere una evaluación de todos los hechos y circunstancias relevantes, incluyendo una evaluación del propósito y diseño de la sociedad participada, como se toman las decisiones sobre esas actividades y los derechos que posee el inversionista en la sociedad participada.

3.20.3 Norma Internacionales de Contabilidad 27 Estados Financieros Separados

La NIC 27 especifica los requisitos contables y de divulgación para las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando una entidad presenta estados financieros separados.

Los estados financieros consolidados presenta la situación financiera y el desempeño financiero del grupo: es decir, la empresa controladora (matriz) y todas sus subsidiarias como una sola entidad económica. Los estados financieros consolidados están sujetos a las NIIF 10 Estados Financieros Consolidados.

Una entidad que tiene un negocio conjunto y/o una asociada debe incluir el negocio conjunto y/o la asociada en sus estados financieros consolidados utilizando el método de participación patrimonial, por medio del cual reconoce su inversión inicialmente al costo y luego ajusta la inversión inicialmente al costo y luego ajusta la inversión cada año por su participación en los cambios en los activos netos de la inversión.

Los estados financieros separados, a veces denominados estados financieros de la entidad controladora (matriz), son presentados en adición a los estados financieros mencionados anteriormente. En algunas jurisdicciones las leyes locales requieren que una entidad presente estados financieros separados, mientras que en otras jurisdicciones las entidades pueden elegir presentar estados financieros separados de manera voluntaria. La NIC 27 solo se aplica cuando una entidad elabora estados financieros separados que cumplen con las NIIF.

3.20.4 Norma Internacionales de Contabilidad 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Establece la contabilidad cuando una entidad tiene una inversión en una asociada o negocio conjunto.

Una asociada es una entidad sobre cual el inversionista tiene influencia importante. Hay una presunción refutable de que un inversionista que tiene una inversión, directa e indirectamente, del 20 por ciento o más del poder de voto de la entidad donde se invierte tiene influencia importante.

La orientación para la valoración del control conjunto y si una entidad tiene una inversión en un negocio conjunto se establece en la NIIF 11.

El método del patrimonio es usado para contabilizar las inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

Sin embargo, si el inversionista es una firma de capital de riesgo, fondo de inversión, fideicomiso o entidad similar, puede elegir medir tales inversiones a valor razonable a través de utilidad o pérdida de acuerdo con la NIIF 9.

Cuando el inversionista está presentando sus estados financieros está presentando sus estados financieros separados contabiliza un inversión en una asociada o en negocio conjunto de acuerdo con la NIC 27.

La inversión es registrada inicialmente al costo y subsiguientemente es ajustada por la participación que el inversionista tenga en los cambios en los activos netos de la entidad donde se invierte.

3.21 El Contador Público y Auditor como Gerente Financiero

“El gerente financiero es la persona responsable de supervisar el flujo de dinero que la empresa posee, así como los activos que entran y salen de la misma. Puesto que manejar los fondos de una empresa es una gran responsabilidad, el gerente financiero debe conocer las leyes que regulan el aspecto financiero de las empresas, para garantizar que los movimientos que se realicen con las cuentas que tiene bajo su cargo sean legales tanto en el país donde la empresa se ubica, como en aquellos países con los que la empresa se relaciona.

Por tanto, puede decirse que el gerente financiero es la persona que se encarga de la estrategia financiera y corporativa de la empresa, para garantizar la rentabilidad de esta.” (33)

Con respecto a lo anterior, el papel del Gerente Financiero dentro de la empresa tiene un rol muy importante implicar realizar un análisis de toda la información que el departamento de contabilidad le hace llegar durante cierto periodo. A través de esta recopilación de datos se encarga de verificar que todo tenga una base legal y los estados financieros este certificado por un contador de que la información es

veraz porque esto será de utilidad para el Gerente Financiero emita un informe sobre los resultados obtenidos y como mitigar riesgos para el empresa.

3.21.1 Funciones del Gerente Financiero

“Las funciones de un gerente financiero pueden variar considerablemente a partir del tipo de empresa en la que trabaje, por lo que a continuación haremos referencia a funciones más comunes, que pueden aplicar para la mayoría de las empresas.

- a. Garantiza la liquidez de la empresa.** En este profesional recae la responsabilidad de procurar la liquidez de la empresa, por lo que debe analizar detalladamente a sus clientes y el mercado en el que sus productos se posicionan, para tomar decisiones estratégicas que garanticen un fluido constante de dinero, con el que sea posible responder a todas las responsabilidades monetarias de la empresa, así como elaborar planes a corto y mediano plazo.
- b. Analiza posibles inversiones.** Es un profesional propositivo, que se encarga de analizar los distintos escenarios que existan para realizar inversiones que busquen el crecimiento de la empresa. Por ello, esta persona debe tener una buena capacidad de análisis y negociación, para conseguir fuentes de financiamiento y garantizar que las inversiones que la empresa realice serán fructíferas.
- c. Asesora al momento de tomar decisiones vinculadas al manejo financiero de la empresa.** Normalmente, el director o dueño de la empresa es quien tiene la última palabra respecto a una decisión que implique el manejo de altas sumas de dinero. Por ello, el gerente financiero también cumple con el rol de asesor, pues es quien conoce a la empresa y sabe qué opciones pueden convenir o no al momento de tomar una decisión importante que afecte, de alguna manera, las finanzas empresariales.
- d. Establece alianzas con instituciones bancarias.** Es el referente de la empresa ante instituciones bancarias, tanto al momento de gestionar productos financieros, como al momento de establecer alianzas para inversiones conjuntas. Por ello, es necesario que este profesional también cuente con

experiencia en esta área y, además, esté al día en cuanto al dominio de legislación bancaria.

e. Lidera proyectos que busquen la expansión hacia nuevos mercados.

Contrario a lo que puede llegar a pensarse, el gerente financiero no se limita al manejo de cuentas y análisis de sus movimientos, pues también tiene un rol de liderazgo al momento de identificar oportunidades de expansión para la empresa. Para ello, debe trabajar de la mano con otras unidades, como la de mercadeo, para conocer nuevos mercados potenciales a los que la empresa podría llegar.” (33)

Con base a lo expuesto, estas son algunas funciones del Gerente Financiero pero a mi opinión son las que resaltan al momento de definir las actividades que van inmersa al área de finanzas. Con lo cual se establece la dinámica que tiene el gerente financiero con la entidad que presta su servicio.

3.21.2 Perfil solicitado para laborar como gerente financiero

“Toda posición de trabajo debe responder a un perfil previamente diseñado por la empresa. En el caso del gerente financiero, el perfil que define a este profesional es el siguiente:

- **Posee habilidad de liderazgo.** Para que la ejecución financiera sea exitosa, se requiere mucho más que una buena estrategia; implica el trabajo de todo un equipo. El gerente financiero debe tener la habilidad de liderar al personal, para lograr el óptimo cumplimiento de las metas.
- **Domina más de un idioma.** Hoy en día, para muchas plazas es común que sea requisito dominar otros idiomas además del español. Normalmente se exige el dominio de inglés. Así, para ser considerado como candidato a un cargo de gerencia financiera, es de gran importancia dominar uno o más idiomas además del español, pues ello permitirá un mejor desempeño, principalmente cuando la plaza implica viajar fuera del país, para entablar negocios con clientes y aliados potenciales.
- **Se actualiza constantemente.** El gerente financiero debe actualizarse de manera constante en materia legal, administrativa, tecnológica y demás rubros

vinculados a sus funciones, de manera que pueda garantizar que los procesos que se realizan y las decisiones que se toman son las más adecuadas para garantizar la estabilidad de la empresa.

- **Posee buenas relaciones interpersonales.** Contar con una sólida red de contactos, así como una excelente relación con los colaboradores de la empresa, es de gran importancia para el óptimo desarrollo de funciones. Por ello, el gerente financiero debe tener la capacidad de entablar excelentes relaciones interpersonales.
- **Tiene capacidad de negociación.** Finalmente, destacaremos la habilidad de negociación, la cual es de suma importancia al entablar nuevos negocios, con el fin de obtener acuerdos que beneficien a la empresa y garanticen resultados positivos para la misma.” (33)

Por lo anterior, para aplicar a una plaza vacante se requiere ciertos requisitos para cumplir con el perfil que la entidad busca independiente del área. De igual manera se aplica para optar al puesto de Gerente Financiero pero dependerá de la experiencia que se tenga, estudios y el dominio de algún idioma.

Con lo especificado sobre el perfil de Gerente Financiero se asume que solo la Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría pueda optar a esta plaza. Pero se ha observado que no es así, los profesionales que aplican a una carrera en la Facultad de Ciencias Económicas como es Contaduría Pública y Auditoría, Administración de Empresas y Economista todos los egresados tendrán oportunidades y dependerá de su experiencia así también de su competencia profesional para asumir retos.

CAPÍTULO IV
“PARTICIPACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR COMO GERENTE
FINANCIERO EN LA CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE LAS
EMPRESAS QUE SE DEDICAN A LA VENTA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA
VEHÍCULOS”
(CASO PRÁCTICO)

4.1 Antecedentes

La casa controladora (matriz), Repuestos para Vehículos fue fundada el 20 de noviembre de 1997, como sociedad anónima, con 22 años de servicio, dedicados a la distribución y comercialización de repuestos o partes para todo tipo de vehículos Americanos, Japoneses y Koreanos. Cuenta con un amplio stock de repuestos para automóviles y personal calificado para brindarle un mejor servicio.

La empresa Repuestos para Vehículos, S.A. cuenta con un capital social de Q.1,200,000.00 dividido en 1,200 acciones con valor nominal de Q. 1,000.00 cada una de conformidad con las leyes guatemaltecas.

Debido al éxito operativo y financiera que tuvo se ha expandido a el Salvador. La subsidiaria Parte Autos S.A, fue constituida el 01 de enero de 2004 en el Salvador, y sus actividades principales se relacionan con la comercialización de repuestos y accesorios para vehículos esto se debe a la gran demanda.

Los estados financieros de la subsidiaria se expresan en Dólares Estadounidenses, representados por el símbolo \$, moneda oficial del Salvador sustituido el colon en el año 2001. Así también Repuestos para Vehículos posee una inversión del 70% de las acciones de Parte Autos S.A.

Parte Autos S.A. cuenta con un capital de \$ 131,450.00 dividido en 1,195 acciones con un valor nominal de \$ 110.00 cada una. Al 31 de diciembre de 2006, la empresa Repuestos para Vehículos S.A. compro acciones de la Empresa Partes Autos S.A. por un monto de Q 650,000.00. Así también la subsidiaria Parte Autos S.A, al 31 de diciembre del año 2019 pago dividendos por \$ 9,048.

Repuestos para Vehículos S.A. basa sus operaciones en Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF- razón por la cual la Licda. Mirsa Iliana García Ordoñez como Gerente Financiero dentro de sus atribuciones elaborar la Consolidación de sus Estados Financieros, en base a los lineamientos propuestos en la norma internacional de información financiera –NIIF- 10 Estados Financieros Consolidados.

Ya que la Asamblea General de Accionistas requiere un informe donde presente la consolidación de la información financiera de las empresas Repuestos para Vehículos, S.A. (controladora) y Parte Autos, S.A. (subsidiaria) por el período anual finalizado al 31 de diciembre del 2019, los cuales deberá comprender el Estado de situación financiera Consolidado, El Estado de Resultados Consolidado, Estado de Utilidades Retenidas Consolidado y las Notas a los estados financieros consolidados que deberá ser presentado el 15 de febrero del año 2020.

4.1.1 Misión

Ser una empresa Líder en la comercialización de repuestos para vehículos, tener altos índices de calidad y servicio, estar a la vanguardia de la tecnología y el conocimiento técnico para satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes y así contribuir al desarrollo económico de nuestro país y por ende el bienestar de nuestros colaboradores.

4.1.2 Visión

Proveer a nuestros clientes, una amplia variedad de repuestos para automóviles de alta calidad y un servicio de excelencia, capacitando constantemente a nuestro personal y así brindar una buena asesoría y satisfacer las necesidades de nuestros clientes.

4.1.3 Información Adicional

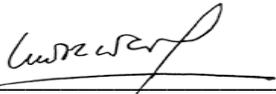
- 1) El Inventario I de Repuestos para Vehículos S.A.**, incluía mercaderías que le vendió Parte Autos S.A. que representa un 30%, estas mercaderías tienen un recargo del 5% por la facturación realizada por Parte Autos S.A. **El Inventario I de Parte Autos S.A.**, incluía mercaderías que le vendió Repuestos para Vehículos S.A. que representa un 40%, estas mercaderías tienen un recargo del 10% aumento realizado por Repuestos para Vehículos S.A.
- 2)** Durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, la controladora “Repuestos para Vehículos S.A”, hizo compras a Parte Autos S.A., por valor de Q. 150,000.00 y Ventas por Q. 200,000.00.
- 3)** El Inventario final de Repuestos para Vehículos S.A, incluye mercaderías que le vendió Parte Autos S.A. en un 20% y el Inventario II de Parte Autos S.A., incluían mercaderías que le vendió Repuestos para Vehículos S.A en un 30%, los inventarios incluyen los mismos recargos efectuados en el inventario I.
- 4)** Los inventarios finales son los siguientes:
Compañía “Repuestos para Vehículos S.A” Q. 2, 701,988.44
Compañía “Parte Autos S.A.” U\$A 366,923.77
- 5)** La cuenta de inversión en la Controladora, es llevada por medio del método de participación.
- 6)** El interés de la minoría en las subsidiarias, representa el 30%.
- 7)** Están pendiente de cobro Q 15,000.00 de las ventas recíprocas.

4.2 Estados financieros de la Controladora

Repuestos para Vehículos S.A		
Estado de Situación Financiera		
al 31 de Diciembre del 2019		
(EXPRESADOS EN QUETZALES)		
ACTIVO		
NO CORRIENTE		
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		
Mobiliario y Equipo	435,615.58	
Vehiculos	292,308.54	
Equipos y Sistemas de Computo	105,889.18	
Equipo de Radiocomunicacion	2,500.00	
Depreciaciones Acumuladas	(519,444.22)	316,869.08
CORRIENTE		
Caja y Bancos	872,211.35	
Cuentas por Cobrar	29,678.51	
Inversiones en Cía Subsidiaria	650,000.00	
Gastos Anticipados	20,084.32	
Impuestos por Acreditar	14,109.46	
Inventario Final	2,701,988.44	4,288,072.08
Suma del Activo		4,604,941.16
PATRIMONIO NETO Y CAPITAL		
CAPITAL		
Capital Social	1,200,000.00	
Acciones por Suscribir	(100,000.00)	
Utilidades retenidas	236,432.79	
Ganancia del Ejercicio	74,298.32	
Reserva Legal	78,922.82	
Revaluacion de Activos Fijos	862.41	1,490,516.34
PASIVO		
NO CORRIENTE		
Provision para Indemnizaciones		83,998.88
CORRIENTE		
Proveedores	2,739,576.55	
Cuentas y Gastos por Pagar	259,999.00	
Anticipo de Clientes	2,978.43	
Impuestos por Pagar	6,073.00	
Retenciones	4,210.05	
Otras Cuentas y Gastos por Pag	11,089.29	
Prestaciones Laborales	6,499.62	3,030,425.94
Suma del Pasivo y patrimonio Neto		4,604,941.16

El infrascrito Perito Contador registrado ante la Administración Tributaria con el número 123456-8 **CERTIFICA:** Que el presente estado financiero, refleja razonablemente la situación financiera de la empresa Repuestos para Vehículos, S.A. por el período anual finalizado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve.

(F)


 Licda. Lorena Castañón
 Gerente General

(F)


 Estuardo Hernández
 Perito Contador

Repuestos para Vehículos S.A

ESTADO DE RESULTADOS

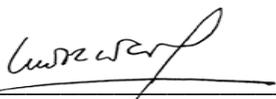
Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019

(EXPRESADOS EN QUETZALES)

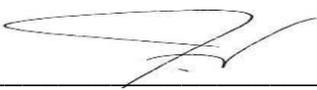
Ventas Netas		8,804,476.75
Costo de las Ventas		
Inventario I	2,589,032.42	
Compras	4,954,259.58	
Mercadería Disponible para la Venta	<u>7,543,292.00</u>	
Inventario II	2,701,988.44	4,841,303.56
Margen bruto en ventas		3,963,173.19
Gasto de operación		
GASTOS DE VENTAS	3,592,834.94	
GASTOS DE ADMINISTRACION	423,166.15	4,016,001.09
Perdida en Operación		<u>(52,827.90)</u>
OTROS INGRESOS Y GASTOS		
Intereses Bancarios	27,960.90	
Ingresos Varios	2,948.70	
Comisiones Bancarias	(525.00)	
Gastos no Deducibles	<u>(375.00)</u>	30,009.60
Total		
Resultado del Ejercicio		(22,818.30)
Ganancia Subsidiaria 70%	✓	<u>97,116.62</u>
Ganancia neta del período		74,298.32

✓ = Ver página 73

El infrascrito Perito Contador registrado ante la Administración Tributaria con el número 123456-8 **CERTIFICA:** Que el presente estado financiero, refleja razonablemente el resultado financiero obtenido de la empresa Repuestos para Vehículos, S.A. por el período anual finalizado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve.

(F) 

Licda. Lorena Castañón
Gerente General

(F) 

Estuardo Hernández
Perito Contador

4.3 Estado financiero subsidiaria

Empresas Partes Autos S.A.
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre del 2019
(Expresado en U\$D)

ACTIVO		
NO CORRIENTE		
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		
Mobiliario y Equipo	22,031.17	
Vehiculos	4,354.49	
Equipos y Sistemas de Computo	14,786.61	
Estanterias	47,642.14	
Equipo de Radiocomunicación	1,827.10	
Depreciaciones Acumuladas	<u>(30,456.99)</u>	60,184.52
Gtos de Instalación	20,720.79	
Amor. Acu. Gtos. Instalación	<u>(20,720.79)</u>	0.00
Inversiones a Largo Plazo		97,417.27
CORRIENTE		
Caja y Bancos	43,601.86	
Cuentas por Cobrar	2,597.79	
Gastos Anticipados	2,315.50	
Inventario II	366,923.77	
Impuestos por cobrar	2,441.93	417,880.85
Suma del Activo		<u><u>575,482.66</u></u>
 PATRIMONIO NETO Y CAPITAL		
CAPITAL		
(+) Capital Social	131,450.00	
(+) Utilidad del Periodo	19,248.32	
(+) Utilidades retenidas	3,029.98	
(-) Dividendos Pagados	9,047.49	
(+) Reserva Legal	<u>7,920.45</u>	152,601.25
PASIVO		
NO CORRIENTE		
Provisión para Indemnizaciones	<u>21,496.74</u>	21,496.74
CORRIENTE		
Proveedores	363,691.15	
Cuentas y Gastos por Pagar	31,173.53	
Anticipo de Clientes	909.23	
Retenciones	1,519.23	
Otras Cuentas y Gastos Pagar	1,948.35	
Prestaciones Laborales	2,143.18	401,384.66
Suma del Pasivo y patrimonio Neto		<u><u>575,482.66</u></u>



(F) _____
 Noel Pablo Nieto
 Propietario



(F) _____
 Boris Everardo Jiménez
 Acreditación: 0113-92964
 Contador

Empresas Partes Autos S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019
(Expresado en U\$D)

Ventas netas		717,634.55
(-) Costo de las Ventas		
(+) Inventario I	257,767.94	
Compras	528,028.27	
Mercadería disponible para la Venta	785,796.20	
(-) Inventario II	366,923.77	418,872.43
Margen bruto en ventas		298,762.12
(-) GASTOS DE OPERACIÓN		
GASTO DE VENTA	258,159.28	
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	27,471.10	285,630.38
Ganancia en Operación		13,131.74
OTROS INGRESOS Y GASTOS		
Ingresos Varios	3,125.68	
Intereses Devengados	3,037.66	
Comisiones Bancarias	(46.76)	6,116.58
Ganancia del Ejercicio		19,248.32


 (F) _____
 Noel Pablo Nieto
 Propietario


 (F) _____
 Boris Everardo Jiménez
 Acreditación: 0113-92964
 Contador

4.4 Conversión balance de saldos de la compañía subsidiaria a la moneda de la controladora

Empresas Partes Autos S.A.
BALANCE DE SALDOS
HOJA DE CONVERSIÓN
AL 31 DE DICIEMBRE 2019

No.	Cuenta Contable	Saldos en US\$		Tipo de Cambio		Saldos en Quetzales	
		Debe	Haber	T.C	Factor	Debe	Haber
1	Caja y Bancos	43,601.86		C	7.69884	335,683.76	
2	Cuentas por Cobrar	2,597.79		C	7.69884	20,000.00	
3	Gastos Anticipados	2,315.50		C	7.69884	17,826.65	
4	Impuestos por cobrar	2,441.93		C	7.69884	18,800.00	
5	Inversión a Largo Plazo	97,417.27		C	7.69884	750,000.00	
6	Mobiliario y Equipo	22,031.17		H		165,648.90	
7	Vehiculos	4,354.49		H		32,674.12	
8	Equipos y Sistemas de Computo	14,786.61		H		113,758.26	
9	Estanterías	47,642.14		H		361,332.35	
10	Equipo de Radiocomunicación	1,827.10		H		14,099.08	
11	Depreciaciones Acumuladas		30,456.98	H			231,689.92
12	Gtos de Instalacion	20,720.79		H		157,625.55	
13	Amor. Acu. Gtos. Instalación		20,720.79	H			157,625.55
14	Proveedores		363,691.15	C	7.69884		2,800,000.00
15	Cuentas y Gastos por Pagar entre asociadas		31,173.53	C	7.69884		240,000.00
16	Anticipo de Clientes		909.23	C	7.69884		7,000.00
17	Retenciones		1,519.23	C	7.69884		11,696.30
18	Otras Cuentas y Gastos Pagar		1,948.35	C	7.69884		15,000.00
19	Prestaciones Laborales		2,143.18	C	7.69884		16,500.00
20	Provisión para Indemnizaciones		21,496.74	C	7.69884		165,500.00
21	Capital Social		131,450.00	H	7.60712		1,000,000.00
22	Utilidades Retenidas		3,029.98	C1	7.73695		23,442.80
23	Dividendos Pagados	9,047.49		C1	7.73695	70,000.00	
24	Reserva Legal		7,920.45	C1	7.73695		61,280.15
25	Ventas netas		717,634.55	M	7.69835		5,524,601.95
26	Inventario I	257,767.94		C1	7.73695	1,994,337.64	
27	Compras	528,028.27		M	7.69835	4,064,946.41	
28	Sueldos de Gerencia de Ventas	4,455.50		M	7.69835	34,300.00	
29	Indemnizaciones	389.68		M	7.69835	2,999.88	
30	Aguinaldos	389.68		M	7.69835	2,999.88	
31	Vacaciones	323.90		M	7.69835	2,493.48	
32	Bono 14	389.68		M	7.69835	2,999.88	
33	Impuestos	163.02		M	7.69835	1,255.00	
	VAN.....	1,060,691.81	1,334,094.16			8,163,780.84	10,254,336.67

Empresas Partes Autos S.A.
BALANCE DE SALDOS
HOJA DE CONVERSIÓN
AL 31 DE DICIEMBRE 2019

No.	Cuenta Contable	Saldos en US\$		Tipo de Cambio		Saldos en Quetzales	
		Debe	Haber	T.C	Factor	Debe	Haber
	VIENEN.....	1,060,691.81	1,334,094.16			8,163,780.84	10,254,336.67
34	Alquileres	85,498.84		M	7.69835	658,200.00	
35	Mantenimiento Local Comercial	13,022.58		M	7.69835	100,252.37	
36	Mantenimiento Mobili. y Equipo	2,883.84		M	7.69835	22,200.78	
37	Mantenimiento de Vehiculos	1,671.91		M	7.69835	12,870.92	
38	Mantenimiento Equipo Computo	364.06		M	7.69835	2,802.67	
39	Repuestos y reparaciones	58.85		M	7.69835	453.04	
40	Mantenimiento Equipo de Radio	239.52		M	7.69835	1,843.91	
41	Depreciaciones	3,593.32		H	7.60712	27,334.82	
42	Servicio de Vigilancia	14,862.30		M	7.69835	114,415.22	
43	Servicio Telefonico	4,117.33		M	7.69835	31,696.64	
44	Servicio de Transporte y Acarr	760.25		M	7.69835	5,852.68	
45	Otros Gastos y Servicios	667.42		M	7.69835	5,138.02	
46	Servicio Personal de Ventas	44,246.11		M	7.69835	340,622.01	
47	Servicio de Radio Comunicacion	652.48		M	7.69835	5,023.00	
48	Servicio de Digitacion	928.42		M	7.69835	7,147.32	
49	Servicio Personal Bodega	44,165.31		M	7.69835	340,000.00	
50	Manejo Control Inven.	2,584.28		M	7.69835	19,894.72	
51	Garantia de Cheque	136.45		M	7.69835	1,050.44	
52	Servicio de Internet	2,557.53		M	7.69835	19,688.77	
53	Extraccion de Desechos	55.66		M	7.69835	428.52	
54	Atencion a Clientes	1,194.94		M	7.69835	9,199.03	
55	Combustibles y Lubricantes	1,266.26		M	7.69835	9,748.08	
56	Cuentas Incobrables	59.01		M	7.69835	454.31	
57	Energia Electrica	2,429.17		M	7.69835	18,700.61	
58	Honorarios Profesionales	426.58		M	7.69835	3,283.93	
59	Papeleria y Utiles	698.14		M	7.69835	5,374.52	
60	Publicidad y Promociones	12,989.80		M	7.69835	100,000.00	
61	Seguros y Fianzas	2,843.33		M	7.69835	21,888.94	
62	Comercializacion de Repuestos	1,308.70		M	7.69835	10,074.86	
63	Comision Tarjeta de Credito	1,436.50		M	7.69835	11,058.68	
64	Dietas	3,896.94		M	7.69835	30,000.00	
65	Suministro de Agua	432.01		M	7.69835	3,325.78	
66	Sueldos de Gerencia de Administración	5,754.48		M	7.69835	44,300.00	
67	Indemnizaciones	389.68		M	7.69835	2,999.88	
68	Aguinaldos	389.68		M	7.69835	2,999.88	
69	Vacaciones	323.90		M	7.69835	2,493.48	
70	Bono 14	389.68		M	7.69835	2,999.88	
71	Impuestos	89.50		M	7.69835	689.00	
72	Servicio Personal Admon.	12,989.80		M	7.69835	100,000.00	
73	Honorarios Profesionales	3,247.45		M	7.69835	25,000.00	
74	Dietas	3,896.94		M	7.69835	30,000.00	
75	Ingresos Varios	-	3,125.68	M	7.69835		24,062.55
76	Intereses Devengados	-	3,037.66	M	7.69835	-	23,385.00
77	Comisiones Bancarias	46.76	-	M	7.69835	360.00	-
	Total	1,340,257.50	1,340,257.50			10,315,647.55	10,301,784.22
	Diferencial Cambiario						13,863.33
	Sumas Iguales					10,315,647.55	10,315,647.55
	Inventario Final	366,923.77		C	7.69884	2,824,887.40	

Referencia del tipo de Cambio Aplicados		
C	Tipo de cambio corriente año actual	7.69884
C1	Tipo de cambio corriente año anterior	7.73695
M	tipo de cambio medio	7.69835

Fuente: <http://www.bancocentral.gob.gt>

4.5 Hoja de trabajo para la consolidación de estados financieros

Repuestos para Vehículos S.A. (Casa Matriz)
Partes Autos S.A. (Subsidiaria)
HOJA DE TRABAJO PARA CONSOLIDACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES (Q)

	MATRIZ		SUBSIDIARIA		ELIMINACIONES			MINORÍA		ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS	
	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE		HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
1 ESTADO DE RESULTADOS											
2 Ventas		8,804,476.75		5,524,601.95	3	350,000.00					13,979,078.70
3 Compras	4,954,259.58		4,064,946.41			3	350,000.00			8,669,205.99	
4 Inventario I	2,589,032.42		1,994,337.64			1	109,507.55			4,473,862.51	
5 Gastos de Administración	423,166.15		211,482.12							634,648.27	
6 Gasto de Ventas	3,592,834.94		1,987,072.71							5,579,907.65	
7 Otros Ingresos y Gastos		30,009.60		47,087.55							77,097.15
8 Inventario II		2,701,988.44		2,824,887.41	2	91,891.42					5,434,984.43
9 Minoría									37,308.79	37,308.79	
10 Ganancia en la subsidiaria		97,116.62			5	97,116.62					
11 GANANCIA O PERDIDA DEL EJERCICIO	74,298.32		138,738.03			539,008.04	459,507.55	-	37,308.79	96,227.07	
12 SUMAS	11,633,591.41	11,633,591.41	8,396,576.91	8,396,576.91						19,491,160.28	19,491,160.28
13 UTILIDADES RETENIDAS											
14 SALDO INICIAL Repuestos para Vehiculos S.A.		236,432.79			1	72,521.37					163,911.42
15 SALDO INICIAL Partes Autos S.A.				23,442.80	5	16,409.96			7,032.84		
16 Recargo del Inventario Inicial Matriz					1	36,986.18		11,095.85		25,890.33	
17 RESULTADO EJERCICIO		74,298.32		138,738.03		539,008.04	459,507.55	-	37,308.79		96,227.07
18 Dividendos Pagados			70,000.00			5	49,000.00	21,000.00		-	
19 SALDO FINAL	310,731.11		92,180.83			664,925.55	508,507.55	32,095.85	44,341.63	234,248.17	
20 SUMAS	310,731.11	310,731.11	162,180.83	162,180.83						260,138.49	260,138.49
VAN.....	310,731.11	310,731.11	162,180.83	162,180.83		664,925.55	508,507.55	32,095.85	44,341.63	260,138.49	260,138.49

Repuestos para Vehículos S.A. (Casa Matriz)
Partes Autos S.A. (Subsidiaria)
HOJA DE TRABAJO PARA CONSOLIDACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES (Q)

	MATRIZ		SUBSIDIARIA		ELIMINACIONES			MINORÍA		ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS			
	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE		HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER		
VIENEN.....	310,731.11	310,731.11	162,180.83	162,180.83			664,925.55		508,507.55	32,095.85	44,341.63	260,138.49	260,138.49
21 BALANCE GENERAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
22 Caja y Bancos	872,211.35	-	335,683.76	-	-	-	-	-	-	-	-	1,207,895.11	-
23 Inversión en Cía Subsidiaria	650,000.00	-	-	-	-	-	5	764,526.58	-	-	-	-	114,526.58
24 Cuentas por Cobrar	29,678.51	-	20,000.00	-	-	-	4	15,000.00	-	-	-	34,678.51	-
25 Gastos Anticipados	20,084.32	-	17,826.65	-	-	-	-	-	-	-	-	37,910.97	-
26 Impuestos por Cobrar	14,109.46	-	18,800.00	-	-	-	-	-	-	-	-	32,909.46	-
27 Inventario II	2,701,988.44	-	2,824,887.41	-	-	-	2	91,891.42	-	-	-	5,434,984.43	-
28 Inversión a Largo Plazo	-	-	750,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	750,000.00	-
29 Activo Fijo	836,313.30	-	687,512.71	-	-	-	-	-	-	-	-	1,523,826.01	-
30 Gtos de Instalacion	-	-	157,625.55	-	-	-	-	-	-	-	-	157,625.55	-
31 Amor. Acu. Gtos. Instalacion	-	-	-	157,625.55	-	-	-	-	-	-	-	-	157,625.55
32 Depreciacion Acumulada	-	519,444.22	-	231,689.92	-	-	-	-	-	-	-	-	751,134.14
33 Proveedores	-	2,739,576.55	-	2,800,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	5,539,576.55
34 Cuentas y Gastos por Pagar	-	259,999.00	-	240,000.00	4	15,000.00	-	-	-	-	-	-	484,999.00
35 Anticipo de Clientes	-	2,978.43	-	7,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	9,978.43
36 Impuestos por Pagar	-	6,073.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6,073.00
37 Retenciones	-	4,210.05	-	11,696.30	-	-	-	-	-	-	-	-	15,906.35
38 Otras Cuentas y Gastos por Pag	-	11,089.29	-	15,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	26,089.29
39 Prestaciones Laborales	-	6,499.62	-	16,500.00	-	-	-	-	-	-	-	-	22,999.62
40 Provision para Indemnizaciones	-	83,998.88	-	165,500.00	-	-	-	-	-	-	-	-	249,498.88
41 Capital	-	1,200,000.00	-	1,000,000.00	5	700,000.00	-	-	-	-	300,000.00	-	1,200,000.00
42 Acciones por Suscribir	-	(100,000.00)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(100,000.00)
43 Reserva Legal	-	78,922.82	-	61,280.15	-	-	-	-	-	-	-	-	140,202.97
44 Revaluacion de Activos Fijos	-	862.41	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	862.41
45 Ganancia no Distribuidas	-	310,731.11	-	92,180.83	-	664,925.55	-	508,507.55	32,095.85	44,341.63	-	-	234,248.17
46 Ganancia en Conversion	-	-	-	13,863.33	-	-	-	-	-	-	-	-	13,863.33
47 Minoría	-	-	-	-	-	-	-	-	312,245.77	-	-	-	312,245.77
48 SUMAS IGUALES	5,124,385.38	5,124,385.38	4,812,336.08	4,812,336.08	-	1,379,925.55	-	1,379,925.55	344,341.63	344,341.63	9,179,830.04	9,179,830.04	

Referencias

- 1) Eliminación del recargo en el inventario inicial
- 2) Eliminación del recargo en el inventario final
- 3) Eliminación de operaciones de compras y ventas entre compañías
- 4) Eliminación de las cuentas por cobrar y pagar entre compañías
- 5) Eliminación del valor en libros de las acciones de la subsidiaria

4.6 Determinación del crédito mercantil y/o superávit por consolidación

$$\% = \frac{\text{Ganancia o Pérdida en Cía. Subsidiaria (de los libros de la Controladora)}}{\text{Ganancia o Pérdida del ejercicio en la Subsidiaria (Hoja de trabajo)}}$$

$$= \frac{97,116.62}{138,738.03} \quad \mathbf{0.70}$$

▼ Saldos Subsidiarias

		70%	30%
		MATRIZ	MINORIA
Eliminaciones			
Capital en Acciones	1,000,000.00	700,000.00	300,000.00
Ganancias No Distribuidas	23,442.80	16,409.96	7,032.84
Resultado Ejercicio	138,738.03	97,116.62	37,308.79
(-) Dividendos Pagados	70,000.00	49,000.00	21,000.00
Valor de libros	1,092,180.83	764,526.58	323,341.63
Inversión en Acciones de Partes Autos S.A.		650,000.00	
Superávit por Consolidación		114,526.58	

CÁLCULO MINORÍA RESULTADOS	
(+) Ganancia de la Subsidiaria	138,738.03
(+) Recargo en el Inventario I de Cía. Controladora (Matriz)	36,986.18
(-) Recargo en Inventario II de Cía. Controladora (Matriz)	51,361.59
Sub-total	124,362.62
(x) % de participación minoría	0.30
Minoría Estado de Resultados	37,308.79

CÁLCULO MINORÍA ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	
(+) Capital de la Subsidiaria	1,000,000.00
(+) Gan. No Dist. Saldo II Subsidiaria	92,180.83
(-) Recargo en Inv. II Controladora (Matriz)	51,361.59
Sub-total	1,040,819.24
(x) % de participación minoría	0.30
Minoría de Estado de Situación Financiera	312,245.77

4.8 Estados financieros consolidados

Repuestos para Vehículos S.A. y Parte Autos S.A.
Estado de ganancias no distribuidas Consolidados
Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019
Cifras Expresadas en Quetzales

Saldo Inicial de ganancias no distribuidas de Cía Matriz	163,911.42
(-/+) Aumento o Disminución	25,890.33
(+) Ganancia Consolidada del ejercicio	96,227.07
(-) Dividendos pagados Cía. Matriz	
Saldo Final de ganancias no distribuidas	<u>234,248.17</u>

Repuestos para Vehículos S.A. y Parte Autos S.A.
ESTADO DE RESULTADO CONSOLIDADOS
Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019
Cifras Expresadas en Quetzales

Ventas		13,979,078.70
Costo de Ventas		
Inventario I	4,473,862.51	
(+) Compras	<u>8,669,205.99</u>	
Mercadería disponible para la Venta	13,143,068.50	
(-) Inventario II	<u>5,434,984.43</u>	7,708,084.07
Margen bruto en ventas		6,270,994.63
(-) Gasto de operación		
Gastos de Administración	634,648.27	
Gastos de Ventas	<u>5,579,907.65</u>	6,214,555.92
Perdida en Operación		56,438.71
Gastos y Productos Financieros		<u>77,097.15</u>
Ganancia antes del Impuesto		133,535.86
(-) Minoría		<u>37,308.79</u>
Ganancia Consolidada		96,227.08

Repuestos para Vehículos S.A. y Partes Autos S.A. (Nota 1)
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS
Al 31 de diciembre del 2019
Cifras Expresadas en Quetzales (Nota 3)

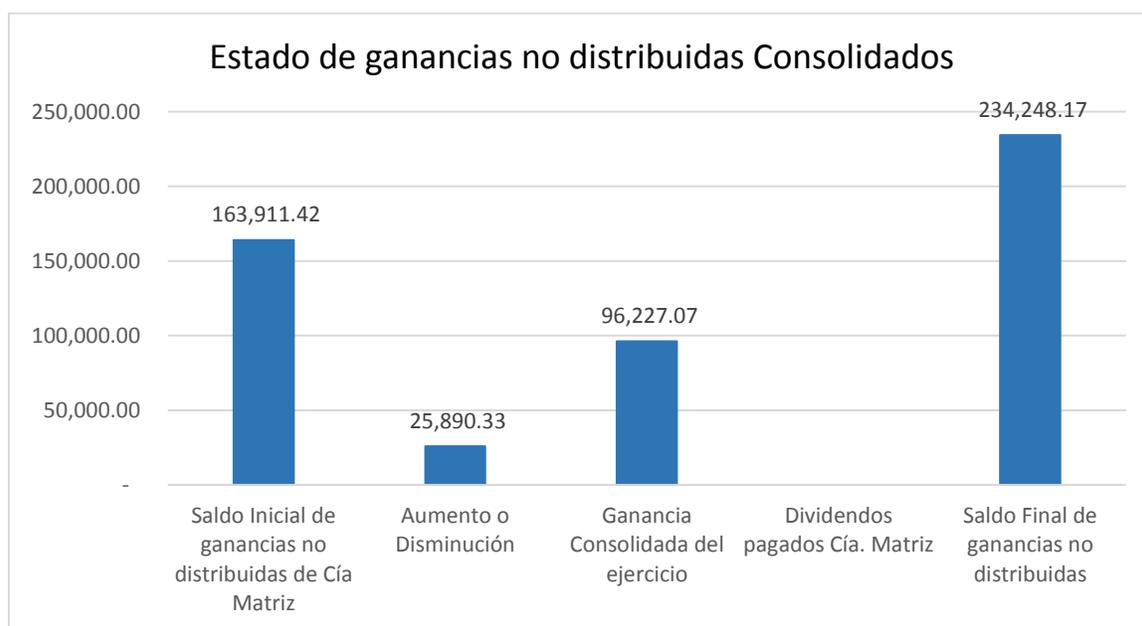
Activo			
No corriente			772,691.87
Propiedades Planta y Equipo	1,523,826.01		
Depreciación Acumulada	(751,134.14)	772,691.87	
Gtos de Instalación	157,625.55		
Amor. Acu. Gtos. Instalación	(157,625.55)	-	
Inversión a Largo Plazo			750,000.00
Corriente			
Caja y Bancos	(Nota 4)	1,207,895.11	
Cuentas por Cobrar	(Nota 5)	34,678.51	
Impuesto por Cobrar	(Nota 6)	32,909.46	
Inventario II		5,434,984.43	
Gastos Anticipados	(Nota 7)	37,910.97	6,748,378.48
Total del Activo			<u>8,271,070.35</u>
Patrimonio Neto y Pasivo			
Patrimonio Neto			
Capital Pagado Cía Matriz		1,200,000.00	
Acciones por Suscribir		(100,000.00)	
Reserva Legal		140,202.97	
Ganancia no distribuidas S.F		234,248.17	
Ganancia en Conversión		13,863.33	
Superávit por Consolidación		114,526.58	
Participación de la Minoría		312,245.77	
Revaluación de Activos Fijos		862.41	1,915,949.23
Pasivo			
No corriente			
Provisión para Indemnizaciones			249,498.88
Corriente			
Proveedores	(Nota 8)	5,539,576.55	
Cuentas y Gastos por Pagar		484,999.00	
Anticipo de Clientes		9,978.43	
Impuestos por Pagar	(Nota 7)	6,073.00	
Retenciones		15,906.35	
Otras Cuentas y Gastos por Pag		26,089.29	
Prestaciones Laborales		22,999.62	6,105,622.24
Total del Pasivo			<u>8,271,070.35</u>

4.9 Informe Financiero

Asamblea General de accionistas
Repuestos para Vehículos S.A.

Este informe persigue como propósito presentar los estados financieros consolidados de las empresas Repuestos para Vehículos, S.A. (controladora) y Partes Autos, S.A. (Subsidiaria) siendo los resultados correspondientes al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2019 expresados en quetzales que comprenden el estado consolidado de situación financiera por 8,271,070.35, estado de resultado 96,227.08, estado de utilidades retenidas 234,248.17 y las notas a los estados financieros consolidados.

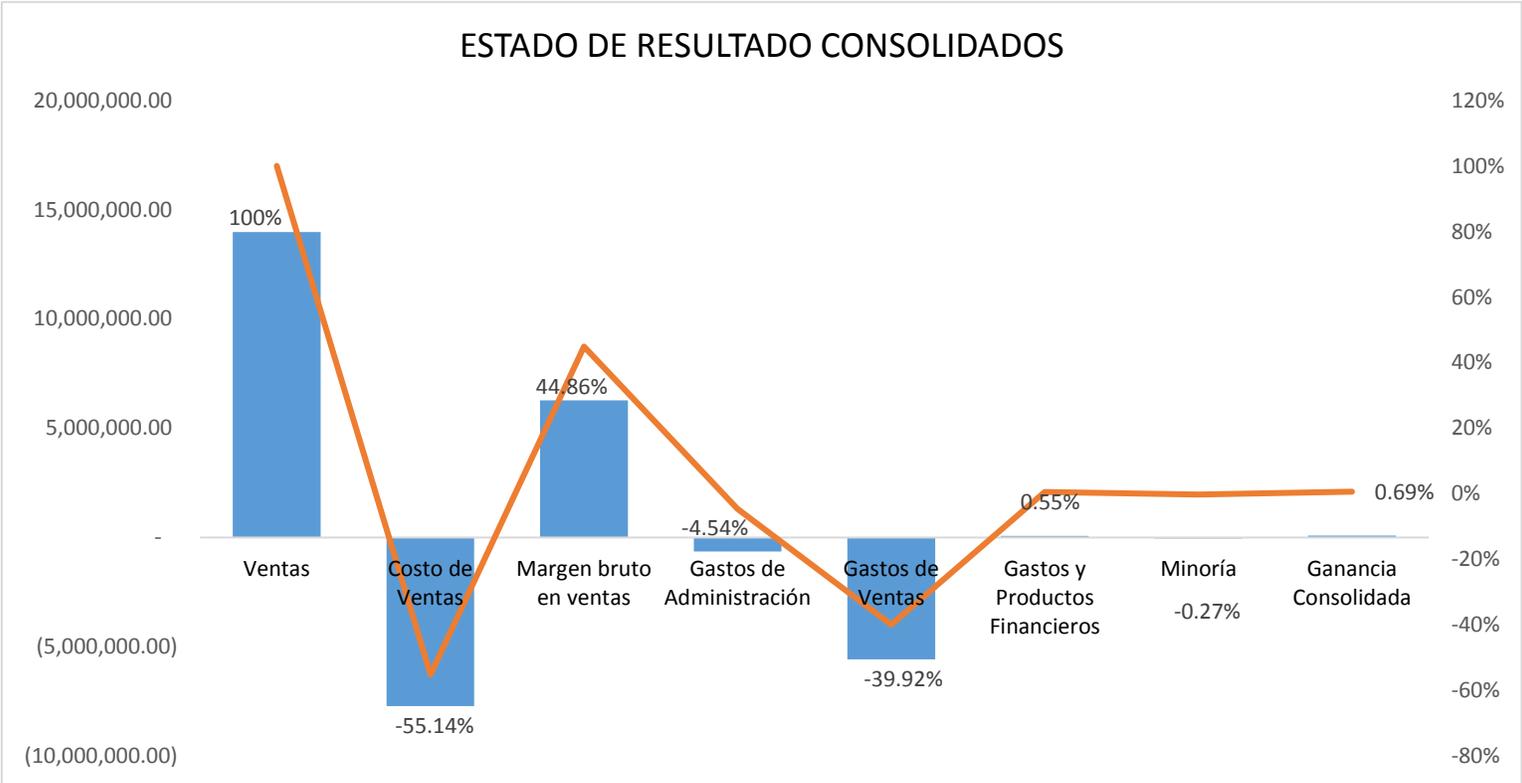
Con la finalidad de conocer la verdadera situación en forma grupal y rendimiento, los resultados de cada estado financiero consolidado por el periodo del año 2019 se presentara las siguientes gráficas para una adecuada toma de decisiones:



Con base a la gráfica del Estado de ganancias no distribuidas consolidados se analiza individualmente cada cuenta que compone este estado financiero en forma grupal lo cual establece un saldo inicial de ganancia no distribuidas de la casa

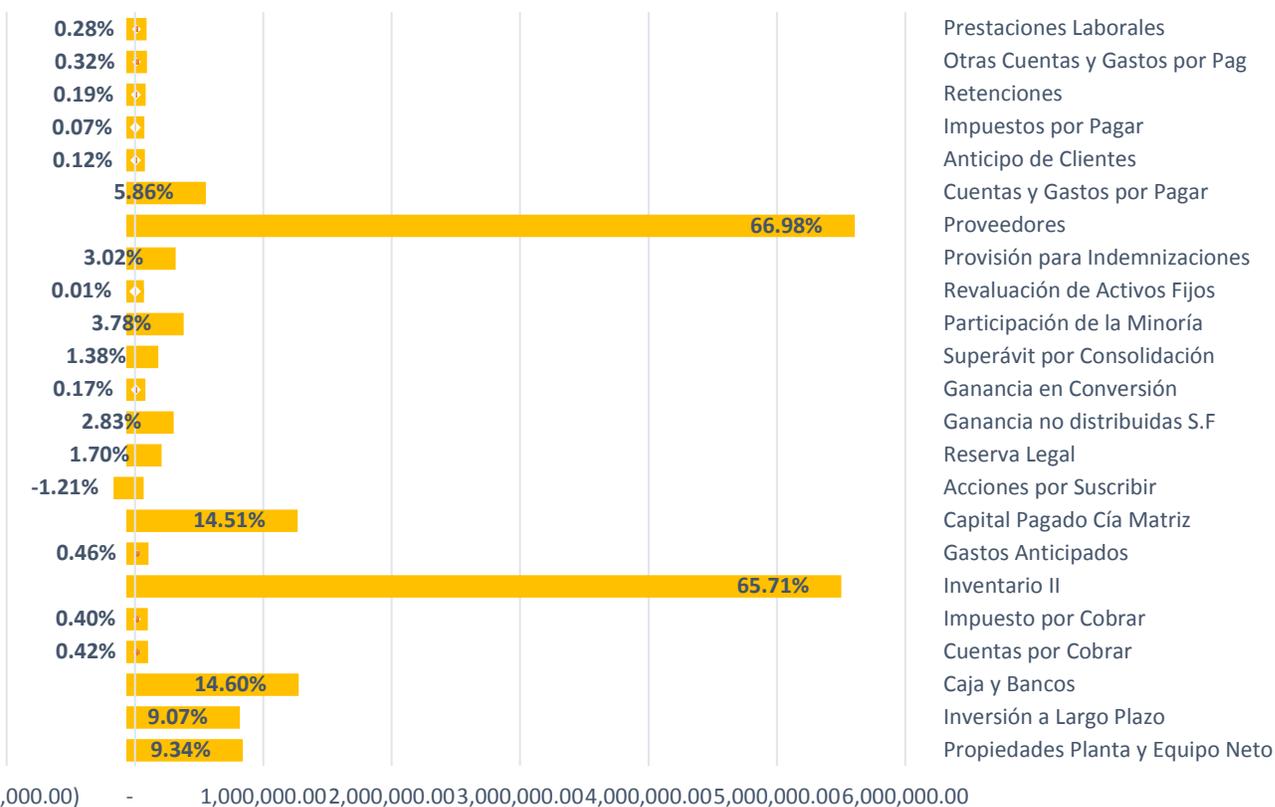
controladora por Q 163,911.42, aumento o disminución se establecen los recargo de inventario entre empresas por Q 25890.33, ganancia consolidad del año 2019 por Q 96,277.00 obtenida del Estado de Resultado consolidados y con ello genera el saldo final de ganancia no distribuidas en forma grupal por Q 234,248.17 que será de utilidad en el Balance de situación Financiera consolidados.

ESTADO DE RESULTADO CONSOLIDADOS



Con respecto a la gráfica del Estado de resultado consolidados se llevó por porcentajes para una mejor comparación entre ingresos y gastos durante el período del año 2019 la cual genero una ganancia consolidada por Q 96,277.00 que representa un 69% indicado anteriormente en el Estado ganancias no distribuidas consolidados.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS



Por último el Estado Financiero de Estado de Situación Financiera el más relevante ya que en este estado financiero se establece el rendimiento económico que posee una empresa durante el periodo y cuan rentable es en forma grupal y se puede apreciar cuanto representa del 100% cada cuenta y las mejoras que se deben aplicar.

Guatemala, C.A.
15 de febrero del 2020.

(F) 

Licenciada Mirsa García
Gerente Financiero

4.10 Notas a los estados financieros Consolidados

Nota 1: Historia y Operaciones

Repuestos para Vehículos S.A. se identificará como “compañía matriz”, es una entidad creada del año 1997, la cual se dedica a la comercialización de repuestos para vehículos, fue fundada como una sociedad anónima de acuerdo con las leyes de Guatemala, para un plazo indefinido.

El 31 de diciembre del 2006, la compañía matriz Repuestos para Vehículos S.A. adquirió el 70% de participación en el capital de **Parte Autos S.A.** que se encuentra ubicada en el Salvador. La controladora matriz consolida anualmente sus estados financieros con la subsidiaria.

Sus objetivos son expandirse en otros países de Centroamérica y otras regiones del mundo, esto a medida que se conozca la calidad de sus productos. Las compañías consolidadas tienen como actividad principal la comercialización de repuestos y accesorios para vehículos.

Nota 2 Bases de Consolidación

Los estados financieros consolidados se prepararon sobre la base de las (NIIF) debido a que la corporación cotiza en bolsa e incluyen las cifras de los estados financieros individuales. Para efectos de consolidación se eliminaron todos los saldos y transacciones significativas entre sí, tales como: compras y ventas de mercaderías y que pudieran quedar como saldos al inicio y final del año en cuentas de inventarios.

Nota 3: Registros y Tipos de Cambio

Los registros de contabilidad de la matriz se operan en la moneda nacional de Guatemala quetzales, cuyo símbolo es “Q”, tal como se presentan en los estados financieros. El tipo de cambio en Guatemala se determina libremente entre los participantes en el mercado Bancario. Al 31 de diciembre 2019, según la publicación del Banco de Guatemala en la página <http://www.banguat.gob.gt/cambio/histórico>, era Q 7.69884 igual a USD 1.00

De acuerdo con la Ley de Libre negociación de divisas en Guatemala es libre la disposición, tenencia, contratación, remesa, transferencia, compra, venta, cobro y pago de, y con divisas; siendo también libre la tenencia, manejo de depósitos y cuentas en moneda extranjera.

Nota 4: efectivo y equivalente

Esta cuenta al 31 de diciembre del 2019, la integran los rubros siguientes:

CAJA		485,000.00
Banco Moneda Nacional		
Industrial S.A.	83,140.00	
Banrural	<u>50,000.00</u>	133,140.00
Banco Moneda Extranjera		
Promerica	89,755.11	
G&T Continental S.A.	250,000.00	
Citibank	<u>250,000.00</u>	589,755.11
TOTAL		1,207,895.11

Nota 5: Clientes

31/12/2019	Integración adjunta	75,951.08	38,869.61	37,081.47
Documentos por cobrar Clientes				
ND-600000563	Santizo Rivera(Cheque Rechazado)		2,268.99	(2,268.99)
ND-135	Jhonatan Cardenas(Cheque Rechazado)		280.00	(280.00)
ND-326363	Juan Aragon (Cheque Rechazado)	395.00		395.00
		<u>395.00</u>	<u>2,548.99</u>	<u>(2,153.99)</u>
Provisión para Ctas Incobrables		<u>(883.13)</u>	<u>(634.16)</u>	<u>(248.97)</u>
		75,462.95	40,784.44	34,678.51

Nota 6: Gastos Anticipados

Adelantos para Gastos		
Seguros por Anticipo		
Pol-17973	Vehículos	11,608.00
Pol-6728	Equipo de Computación	5,000.00
Pol-15455	Incendio	4,500.00
Alquileres Anticipado		
Fact-981	Inversiones Aris, S.A.	16,802.97
	Total	37,910.97

Nota 7: Impuesto Por Cobrar y Pagar

Impuesto por Cobrar		
Iva por cobrar	22,909.46	
Pagos a cuenta de ISR	5,000.00	
Retenciones de Iva	5,000.00	
Total	32,909.46	32,909.46
Impuesto por Pagar		
Iva por pagar	6,073.00	
Total	6,073.00	6,073.00

Nota 8: Proveedores

Las obligaciones con los proveedores al 31 de diciembre de 2019, está integrada de la manera siguiente:

PROVEEDORES		5,539,576.55
Repuestos Siebold, S.A.	839,576.55	
Kars, S.A.	600,000.00	
Repuestos y Accesorios Mayen	1,165,000.00	
Acquaroni S.A.	748,000.00	
Autopartes	1,500,000.00	
Repuestos Americanos	687,000.00	

CONCLUSIONES

1. Las empresas comercializadoras de repuestos para vehículos tiene un papel importante para el desarrollo en la economía de Guatemala ya que permite a sus clientes tener una variedad de repuestos y accesorios para sus vehículos por el desgaste o deterioro en las piezas que han tenido por el uso constante para trasladarse de un lugar a otro.
2. Los Estados Financieros básicos representan un juego de documentos donde cada uno establece información financiera que se van complementando entre sí, con la finalidad de que los accionistas observen los resultados obtenidos durante un periodo y tomen decisiones en base a estos resultados para mejorar y aumentar sus utilidades.
3. Los Estados Financieros Consolidados se refiere a entidades que se agrupan para dar a conocer a los usuarios e inversionistas interesados la rentabilidad que se tiene como una sola entidad y pueden dar el caso que se tengan agrupaciones locales o en otros países la cual deberá realizarse procedimientos para presentarlos a la moneda de la controladora que es la moneda funcional.
4. Derivado en la consolidación de estados financieros consolidados aplicados a una empresa comercializadora de repuestos y accesorios para vehículos de la controladora ubicada en Guatemala y subsidiaria en el Salvador se pueda tener un mejor panorama de su rendimiento y la aplicación correspondiente a la minoría es decir a terceras personas ajenos que serán de utilidad para los accionistas o posibles inversionistas.

RECOMENDACIONES

1. Las empresas comercializadoras de repuestos para vehículos deben contar con una guía que les permita establecer los procedimientos para llevar a cabo la consolidación de la información de varias empresas y ser presentadas como una sola entidad.
2. Es necesario que los profesionales de la carrera de Contaduría Pública y Auditoría estén actualizados constantemente respecto a las NIIF para prestar asesorías y consultorías de alta calidad con respecto a la elaboración de estados financieros consolidados.
3. Para llevar a cabo la consolidación de estados financieros debe ser un profesional que tenga la experiencia y para el puesto de Gerente Financiero lo puede desempeñar en las carreras de la Facultad de Ciencias Económicas como es el Contador Público y Auditor, Administrador de Empresas y Economista, ya que dependerá de su capacidad y conocimientos adquirido durante los años de estudio.
4. Se debe cumplir con los procedimientos para la elaboración de Estados Financieros Consolidados que se hace referencia a la NIIF 10 para su adecuada recopilación de datos que será de utilidad para la toma de decisiones a un futuro.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Ávila Macedo, Juan José. (2017) Introducción a la contabilidad. Editorial Umbral. México. Páginas 250.
2. Blanco Luna, Y. (2012). Auditoría integral: normas y procedimientos. Bogotá: ECOE Ediciones Ltda. Pág. 501.
3. Cumes, Elena Mariscal. (2013) Auditoría. Editorial Artemis Edinter. Decima sexta Edición Actualizada. Guatemala. Páginas 189.
4. Fierro Martínez, Ángel María. (2014) Estados Financieros Consolidados. Ecoe ediciones. Páginas 300.
5. Guerrero Reyes, José Claudio; Galindo Alvarado, José Fernando. (2014) Contabilidad para Administradores. Editorial: Patria. México. Páginas 200.
6. International Accounting Standards Committee Foundation, Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF. (2011) pág. 1364
7. Mendoza Roca, Calixto; Tovar Ortiz, Olson. (2016) Contabilidad financiera para Contaduría y Administración. Editorial Universidad del Norte. Barranquilla, Colombia. Páginas 581.
8. Morales Castro, José Antonio; Álvarez Rocha, Ma. Del rosario. (2014) Contabilidad Avanzada. Editorial: Patria, México. Páginas 279.
9. Moya Gutiérrez, Soledad. (2012) Consolidación de los Estados Financieros. Editorial UOC. España. Páginas 331.

10. Münch, Lourdes. Administración. (2010) Gestión organizacional, enfoques y proceso administrativo. Primera edición. Pearson Educación, México. Páginas 320 Páginas.
11. Muñoz Cabrera, Javier. (2019) Análisis Contable. Editorial Elearning S.L. 1ra Edición, España. Páginas 187.
12. Ochoa Setzer, Guadalupe A. & Saldívar del Ángel, Roxana. (2013) Administración Financiera. Editorial: Mc Graw Hill. México. Páginas 450.
13. Perdomo Salguero, Mario Leonel. (2020) Contabilidad IV. Avanzada II parte I con base a NIIF. Ediciones Contables, Administrativas, Financieras y Auditoría (ECAFYA). Guatemala. Páginas 210.
14. Perdomo Salguero, Mario Leonel. Análisis e interpretación de Estados Financieros (Contabilidad Financiera) Finanzas I, parte I con base a NIIF. (2018) Ediciones Contables, Administración, Financiera y Auditoría (ECAFYA). Guatemala. Páginas 192
15. Rodríguez Morales, Leopoldo. (2012) Análisis de Estados Financieros. Editorial: Mc Graw Hill. México. Páginas 267.
16. Román Fuentes, Juan Carlos. (2017) Estados Financieros Básicos. Editorial ISEF Empresa Líder. México. Páginas 299
17. Romero, E. C., Vázquez, V. B, & González García, J.R. (2015) Análisis de estados financieros individuales y consolidados. Editorial: UNED. Páginas 250.

Leyes y Reglamentos

- 18.** Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política De La República de Guatemala y sus reformas.
- 19.** Congreso de la República de Guatemala. Decreto 10-2012. Ley de Actualización Tributaria.
- 20.** Congreso de la República de Guatemala. Decreto 2-70. Código de Comercio de Guatemala y sus Reformas.
- 21.** Congreso de la República de Guatemala. Decreto 27-92. Ley de Impuesto al Valor Agregado y sus Reformas.
- 22.** Congreso de la República de Guatemala. Decreto 42-92. Ley de bonificación anual para trabajadores del sector privado y público.
- 23.** Congreso de la República de Guatemala. Decretó 73-2008. Ley de Impuesto de Solidaridad (ISO).
- 24.** Congreso de la República de Guatemala. Decreto No. 1441. Código de trabajo.
- 25.** Congreso de la República de Guatemala. Decreto No. 76-78. Ley Reguladora de la prestación del Aguinaldo para los Trabajadores del Sector Público Privado.
- 26.** Congreso de la República de Guatemala. Decreto No. 78-89. Bonificación Incentivo para los Trabajadores del Sector Privado.
- 27.** Congreso de la República de Guatemala. Decreto número 70-94. Ley de Impuesto sobre Circulación de Vehículos Terrestres, Marítimos y Aéreos, y su reglamento, acuerdo gubernativo 111-95.

28. Ministerio de Economía. Reglamento del Código Aduanero Unificado Centroamericano (RECAUCA). Acuerdo Ministerial 224-2008.
29. Ministerio de Economía. Código Aduanero Unificado Centroamericano (CAUCA). Acuerdo Ministerial 471-2008.

Web gráfica

30. Definición de Automóvil. Recuperado de: http://www.mastiposde.com/definicion_de_automovil.html. Consultado el: 03 de marzo del 2019, a las 17:55 horas
31. Estudio Del Sector De Automóviles. Recuperado de: https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:sZgKvgTDTBQJ:https://www.sib.gob.gt/c/document_library/get_file%3FfolderId%3D471454%26name%3DDLFE-9307.pdf+%&cd=13&hl=es-419&ct=clnk&gl=gt Consultado el 25 de septiembre del 2019, a las 19:00 horas
32. Historia del automóvil. Recuperado de: <https://guatemaladeayer.blogspot.com/2011/09/historia-del-automovil-en-guatemala.html> Consultado el: 04 de enero del 2019, a las 19:00 horas
33. Las principales funciones del Gerente Financiero. Recuperado de: <https://www.estascontratado.com/blog/principales-funciones-del-gerente-financiero.aspx> Consultado el: 12 de septiembre del 2020, a las 20:00 horas
34. Tipo de cambio. Recuperado de: <http://www.banguat.gob.gt/> Consultado el: 7 de mayo del 2019, a las 20:00 horas

35. Tipo de repuestos para vehículos. Recuperado de:
<https://www.pruebaderuta.com/tipos-de-repuestos-para-el-automovil.php>
consultado el: 16 de noviembre del 2020, a las 21:00 horas